



SECRETARIA GENERAL

## ACTA SESION PLENO

Siendo las 11:03 horas del día 8 de abril de 2021, al amparo del art. 46.3 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, se reúne bajo el formato de videoconferencia, utilizando la plataforma Zoom, el Pleno de la Diputación Provincial de Soria para la celebración de sesión ordinaria.

Asisten a la reunión los siguientes Diputados Provinciales que son identificados por el Secretario como:

Presidente:

D. Benito Serrano Mata (P.P.)

Diputados:

D. Jesús Alberto Abad Escribano (P.S.O.E.)  
D<sup>a</sup>. María Luisa Aguilera Sastre (P.S.O.E.)  
D. Pedro Ángel Casas Soler (P.S.O.E.)  
D. Jesús Cedazo Mínguez (P.S.O.E.)  
D. Miguel Cobo Sánchez Rico (No adscrito)  
D. Juan José Delgado Soto (P.S.O.E.)  
D. José Javier Gómez Pardo (P.S.O.E.)  
D. Saturnino Luciano de Gregorio Alcalde (Cs)  
D<sup>a</sup>. María José Jiménez Las Heras (P.P.)  
D. Raúl Lozano Corchón (P.P.)  
D. Carlos Llorente de Miguel (P.S.O.E.)  
D. Gustavo Adolfo Marín Puente (P.P.)  
D. Amancio Martínez Marín (P.S.O.E.)  
D. José Antonio de Miguel Nieto (P.P.SO.)  
D<sup>a</sup>. Eva María Muñoz Herrero (P.P.)  
D. Francisco Javier Navarro Ganaza (P.P.)  
D. Martín Navas Antón (P.S.O.E.)  
D. Antonio Pardo Capilla (P.P.SO.)  
D<sup>a</sup>. Ascensión Pérez Gómez (P.P.SO.)  
D<sup>a</sup>. Esther Pérez Pérez (P.S.O.E.)  
D. Luis Alfonso Rey de las Heras (P.S.O.E.)  
D. Enrique Rubio Romero (P.P.)  
D. Felipe Utrilla Dupré (P.P.)  
D. José Manuel Yubero Lafuente (P.S.O.E.)



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

Secretario:

D. Raúl Rubio Escudero (Vicesecretario)

Interventora:

D<sup>a</sup>. Myriam Pérez Peraita

Seguidamente se pasó a considerar los asuntos que integran el Orden del Día.

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ORDINARIA 4 DE MARZO DE 2021.**

No habiéndose formulado ninguna observación por los Sres. Diputados presentes, se aprobó, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria de 4 de marzo de 2021.

<http://soria.seneca.tv/watch?id=ZGFiZDUwM2UtMjQ2MS00N2JhLTk5YmUtNDJmNDBmOTAzMjMx&start=48>

**2.- RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA MARZO 2021.**

La Corporación queda enterada de las Resoluciones dictadas por la Presidencia durante el mes de marzo de 2021 (Del núm. 669 al 1.455).

<http://soria.seneca.tv/watch?id=ZGFiZDUwM2UtMjQ2MS00N2JhLTk5YmUtNDJmNDBmOTAzMjMx&start=76>

**3.- ADHESIÓN A LA RED DE ENTIDADES LOCALES DE LA FEMP PARA DESARROLLAR LOS ODS DE LA AGENDA 2030.**

Se da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Reto Demográfico y Turismo, de fecha 26 de marzo de 2021, que dice:

“El Sr. Presidente resume el contenido de la propuesta, que ya fue tratada en el anterior pleno de la Diputación.

En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que llama a todos los agentes sociales, económicos y políticos a diseñar 19 marcos de acción adaptados a cada realidad local, sin dejar a nadie atrás y dotando a todas las acciones y políticas públicas de una visión transversal de sostenibilidad en su triple dimensión económica, social y ambiental.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

La Diputación Provincial de Soria se identifica plenamente con los objetivos irrenunciables de dicha agenda: no dejar a nadie atrás, universalidad, integralidad, interdependencia, responsabilidad común pero diferenciada y respeto de los Derechos Humanos, y tiene el compromiso de redactar su propio plan de acción para la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para lo que el pasado día 4 de marzo en sesión ordinaria del Pleno Provincial realizó una Declaración institucional suscrita por todos los Grupos Políticos que integran la Corporación.

Para la redacción del plan de acción, se considera fundamental una estrategia local común articulada a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, puesto que este organismo ha sido incluido por el Gobierno en el Plan de Acción de España para la implementación de la Agenda 2030, como institución palanca en el impulso de la Agenda poniendo en valor el papel de liderazgo que ha venido ejerciendo en los últimos años. El pasado 21 de septiembre de 2019, en el XII Pleno de la FEMP, se renovó y reforzó políticamente el liderazgo y compromiso de aterrizar los ODS en las ciudades y territorios de abajo arriba, a través de la Declaración específica en favor de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, la Junta de Gobierno de la FEMP aprobó, el 26 de noviembre de 2019, la creación de la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030. Dicha Red tiene los siguientes objetivos:

- Promover el conocimiento, sensibilización e implantación de los ODS de la Agenda 2030 en las entidades locales españolas, mediante el fortalecimiento institucional y la implicación de los diferentes actores locales.
- Fortalecer y legitimar el papel estratégico que juegan las autoridades locales en el desarrollo de la Agenda 2030 en España, de cara a conseguir la mejor incidencia política, promoviendo el trabajo en red y la búsqueda de alianzas que impulsen políticas de cohesión a nivel local y una adecuada articulación multinivel (central, autonómica y local) y multiactor para la construcción e implementación de la Agenda 2030 a nivel local.
- Actuar como foro de intercambio y experiencias entre los Gobiernos Locales que integran la Red.
- Ofrecer servicios de asesoramiento y asistencia para sus miembros, formación de técnicos y la mutua cooperación entre las autoridades de las Entidades Locales en la localización de los ODS de la Agenda 2030 en España.
- Trabajar con los Gobiernos Locales líneas de actuación concretas tras la crisis provocada por el COVID-19, para dar una respuesta en el territorio alineada con la Agenda 2030.

Resulta más que nunca relevante el trabajo en Red en el seno de la FEMP para contribuir a la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ante la actual situación de reconstrucción económica y social que debemos afrontar, y de manera muy directa desde las Administraciones locales.



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

Es requisito de la FEMP, para la adhesión a la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030, la adopción de acuerdo provincial aprobado por el Pleno.

En este contexto, se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

**PRIMERO:** Asumir la Declaración de la Agenda 2030 aprobada el 21 de septiembre de 2019 en el XII Pleno de la FEMP que se presentó en los siguientes términos: Conscientes del momento crucial, y del reto que ello supone, el XII Pleno de la FEMP reafirma su compromiso con la Agenda 2030 para lo cual declara que:

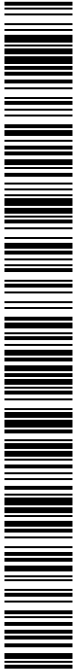
- Continuaremos trabajando en nuestro próximo mandato (2019-2023) en el fortalecimiento institucional, la sensibilización y las capacidades de nuestros miembros para la formulación y desarrollo de estrategias que permitan avanzar en el cumplimiento efectivo de los ODS. Ampliaremos nuestros esfuerzos por generar una política de cohesión a nivel nacional y una adecuada articulación multinivel (central, autonómica y local) para la construcción e implementación conjunta de una estrategia país de la Agenda 2030. Con ello, consolidaremos el papel de la FEMP como institución clave en el impulso de la Agenda 2030 tanto a nivel local, como europeo y mundial.

- Convencidos que la acción local es indispensable para la exitosa implementación de Agenda 2030 y para lograr la implicación de la ciudadanía, nos comprometemos a fortalecer y legitimar el papel estratégico de los Gobiernos Locales en la planificación, ejecución y rendición de cuentas en el cumplimiento de los ODS como agentes aceleradores del desarrollo de la Agenda 2030 en España. Para tal fin, seguiremos trabajando para otorgarles un papel de liderazgo en el proceso, así como recursos técnicos y materiales necesarios para ejercer su rol de impulsores del cambio en sus territorios.

- Estableceremos y fortaleceremos políticas públicas aceleradoras que son parte del trabajo diario de los Gobiernos Locales, desde la economía circular, la Agenda Urbana, las políticas de género, inclusión y lucha contra la desigualdad, la participación ciudadana, la transparencia y el gobierno abierto, la salud y la educación, la transición ecológica, la resiliencia y la sostenibilidad ambiental, el consumo responsable, la generación de empleo, la cooperación descentralizada y la cultura, entre otras.

- Por todo ello el XII Pleno de la FEMP confía que los diferentes espacios de discusión y decisión internacional sobre la Agenda 2030, como la Cumbre de los 17 ODS, reconozcan y refuercen el papel de los Gobiernos Locales y de sus Asociaciones para acelerar la implementación de los objetivos globales, planteando la adopción de marcos de acción que refuercen las capacidades locales y movilice una financiación adecuada, para ello es necesario consolidar espacios de diálogo entre los Gobiernos Locales, los Gobiernos Nacionales y el sistema de las Naciones Unidas.

- Finalmente, animamos a los Gobiernos Locales a que en el cuarto aniversario de la aprobación de la Agenda 2030, el próximo día 25 de septiembre, se sumen a esta declaración en favor de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible.



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

**SEGUNDO:** Solicitar la adhesión a la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030, designando para la misma, como representante político a D. Saturnino de Gregorio Alcalde, Vicepresidente 1º, habilitándole para suscribir los documentos de adhesión; y como representante técnico a D. Sebastián Llorente Llorente, Técnico del Departamento de Desarrollo Económico.

**TERCERO:** El Pleno de la Diputación Provincial se compromete a:

- a) Trabajar en la aprobación de un Plan de Actuación o Estrategia Local, en el que se elabore un análisis de situación y un plan de localización e implementación de los ODS de la Agenda 2030 en la provincia de Soria.
- b) Cumplir con las obligaciones y ejercer los derechos que se establezcan en las Normas de Funcionamiento de la Red de Entidades Locales para el desarrollo de los ODS de la Agenda 2030.”

El dictamen tal y como fue leído por el Secretario no contenía propuesta de designación de representante político ni técnico. En Junta de Portavoces se acordó que el Presidente formularía una propuesta directamente ante el pleno, propuesta que fue formulada y aceptada por todos los Grupos Políticos y Diputado no adscrito, produciéndose una enmienda en el dictamen, incluyéndose la designación del responsable político y técnico con arreglo a lo propuesto por el Presidente.

#### **Intervenciones.**

**Sr. Presidente:** Venía dictaminado por unanimidad. Hablamos en la Junta de Portavoces de no intervenir nadie, si alguien quiere hacerlo.

Habíamos acordado nombrar un representante técnico y un representante político.

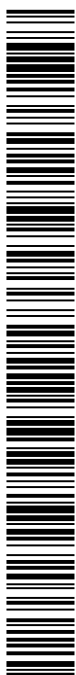
El representante técnico va a ser Sebastián Llorente Llorente, Técnico del Departamento de Desarrollo Económico. Y el representante político será el Vicepresidente 1º, Saturnino de Gregorio Alcalde.

**Sr. Rey de las Heras, Portavoz del Grupo Socialista:** Estamos de acuerdo con la propuesta presentada.

Podía haberse hecho en la Junta de Portavoces, el lunes, cuando se habló, cuando se puso encima de la mesa, haber nombrado al representante, aprovechar esa Junta de Portavoces.

Nos lo han mandado después, con un correo electrónico, aun así, a pesar del procedimiento, estamos de acuerdo.

Lamentar, lo propuse, en aquella Junta de Portavoces, que era un buen cargo para un Expresidente, para el Sr. Pardo o para mí, pero estamos de acuerdo y entendemos que sea el Equipo de Gobierno quien designe a ese representante.



1006766262211e0aeb9076502404022c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

**Acuerdo.-** El Pleno de la Corporación, por unanimidad, prestó su aprobación al dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Reto Demográfico y Turismo de 26 de marzo de 2021 y a la propuesta de la Presidencia de designación representantes de esta Diputación Provincial.

<http://soria.seneca.tv/watch?id=ZGFiZDUwM2UtMjQ2MS00N2JhLTk5YmUtNDJmNDBmOTAzMjMx&start=100>

#### **4.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD, REGLA DE GASTO Y LÍMITE DE DEUDA DEL 4º TRIMESTRE DE 2020.**

Se da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Gestión Económica, Control de Cuentas y Patrimonio de fecha 5 de abril de 2021, que dice:

“Se da cuenta del informe de Intervención de fecha 29 de enero de 2021 en el que se analiza el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y límite de deuda en el 4º trimestre de 2020.

Se informa que los datos analizados se basan en estimaciones de la liquidación del presupuesto de 2020, por lo que no será hasta la liquidación cuando se trate de datos definitivos.

En dicho informe se pone de manifiesto que *“Analizado en el cuarto trimestre de 2020 el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, en base a las estimaciones de los derechos reconocidos y las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2020, y de deuda pública, se observa que se cumplen dichos objetivos.*

*Respecto a la valoración realizada del cumplimiento de la regla de gasto al cierre del ejercicio, se observa que se produciría un incumplimiento de dicho objetivo a la finalización del mismo.*

*En relación con el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y no habiéndose presentado hasta la fecha ningún plan económico-financiero, se pone de manifiesto que por esta Intervención ya se informó en fecha 25 de marzo de 2020, con ocasión de la liquidación del presupuesto de 2019, y debido a que dicha liquidación incumplía la regla de gasto, de la obligación de la Diputación de “...formular un plan económico-financiero que permita en un año el cumplimiento de la regla de gasto... el plan deberá presentarse al Pleno de la Corporación en el plazo máximo de un mes desde que se constate el incumplimiento, debiendo ser aprobado por dicho órgano en el plazo máximo de dos meses desde su presentación, y su puesta en marcha no podrá exceder de tres meses desde la constatación del incumplimiento”.*

No obstante, respecto al cumplimiento de las reglas fiscales en 2020 y 2021, el Consejo de Ministros en fecha 6 de octubre de 2020 aprobó la suspensión de las tres reglas fiscales debido a las excepcionales circunstancias que están ocurriendo. Para ello, acordó solicitar del Congreso de los Diputados que apreciara si España se



006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

Documento firmado por: RAUL RUBIO ESCUDERO	Cargo: Vicesecretario	Fecha/hora: 30/04/2021 14:00
---	--------------------------	---------------------------------

encuentra en esa situación de emergencia que permitiera adoptar esa medida excepcional contemplada en el art. 135.4 de la Constitución Española y en el art. 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El Pleno del Congreso de los Diputados en sesión de 20 de octubre de 2020 ratificó la concurrencia de esas circunstancias excepcionales.”

El Pleno queda enterado.

<http://soria.seneca.tv/watch?id=ZGFiZDUwM2UtMjQ2MS00N2JhLTk5YmUtNDJmNDBmOTAzMjMx&start=325>

### **5.- DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2020 DE LOS PRESUPUESTOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y DE SU ORGANISMO AUTÓNOMO.**

Se da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Gestión Económica, Control de Cuentas y Patrimonio de fecha 5 de abril de 2021, que dice:

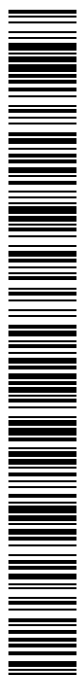
“Se da cuenta de la Liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2020 de esta Excma. Diputación Provincial y su Organismo Autónomo que ha sido aprobada por Decreto de la Presidencia de fecha 19 de marzo de 2021, a tenor de lo dispuesto en los artículos 191 al 193 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Se da cuenta igualmente del informe de Intervención de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y límite de deuda.

El detalle de la liquidación es el siguiente:

<b>DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA</b>	<b>IMPORTE</b>
Fondos líquidos.	32.479.642,81
Derechos pendientes de cobro.	14.377.495,19
Obligaciones pendientes de pago.	5.069.678,12
Remanente de Tesorería Total.	41.790.492,64
Remanente de Tesorería para gastos generales.	29.135.123,42
Resultado presupuestario del ejercicio.	2.866.237,19
Resultado presupuestario ajustado.	16.300.833,83

<b>PATRONATO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED</b>	<b>IMPORTE</b>
Fondos líquidos.	369.313,28
Derechos pendientes de cobro.	0,00
Obligaciones pendientes de pago.	29.668,86
Remanente de Tesorería Total.	339.644,42



Remanente de Tesorería para gastos generales.	339.644,42
Resultado presupuestario del ejercicio.	-257.240,22
Resultado presupuestario ajustado.	-224.088,40

El Pleno queda enterado.

### **Intervenciones.**

**Sr. Presidente:** Es habitual en los últimos años, lo acordamos también, el lunes, en la Junta de Portavoces, abrir un debate entre los distintos grupos representados en esta Diputación.

Estos son los datos globales que aporta la liquidación presupuestaria. Y este año, como también ha explicado el Sr. Secretario anteriormente, respecto al incumplimiento de las reglas fiscales, en el 2.020 y el 2.021 el Consejo de Ministros aprobó la suspensión de estas tres reglas debido a las circunstancias excepcionales que están ocurriendo por la pandemia.

Recordar, también, que el Congreso de los Diputados apreció que España se encontraba en situación de emergencia y permite adoptar esta medida excepcional, contemplada en el artículo 135.4 de la Constitución y en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. El 20 de octubre de 2020 se ratificó esta medida excepcional.

En la Comisión se trató este tema, se nos informó del análisis que acabamos de ver, del cumplimiento de la regla de liquidación del presupuesto.

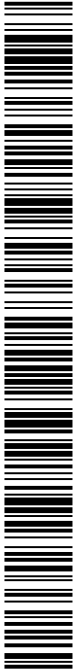
Según dicho informe, una vez presentada la liquidación, esta Diputación y el Organismo Autónomo de la UNED, se comprueba que cumplimos con el objetivo de estabilidad; que no cumplimos con la regla de gasto por un importe de 7.080.483,66 €; el principio de sostenibilidad financiera presenta un ahorro neto de 19.701.380,20 € y a 31 de diciembre esta Casa sigue, como desde hace muchos años, con deuda cero.

Llevamos muchos años, desde esta Diputación Provincial, moviéndonos en estos parámetros, cumpliendo con el principio de estabilidad presupuestaria, incumpliendo la regla de gasto y manteniendo el ratio de endeudamiento cero.

Durante años he visto, en los debates, que siempre se ha sacado esto a colación, si la culpa era de uno o de otro, pero siempre hemos solicitado, por parte de todos los grupos de esta Diputación, que se nos permitiera disponer de los remanentes de Tesorería, aun incumpliendo alguna de estas reglas y sin realizar el preceptivo plan económico.

Desde el año 2.014 en todas las liquidaciones sucesivas, por lo que he visto, esta Diputación ha incumplido la regla de gasto, pero el apoyo unánime de todos los grupos ha permitido ir, año a año, destinando estos fondos para el desarrollo de proyectos en nuestra provincia y manteniendo, como he dicho, a día de hoy, la deuda a cero.

Pero sabemos también que esta licencia fiscal se va a aplicar solamente en las liquidaciones de los años 2020 y 2021. Y debemos centrarnos, es nuestra obligación, en no desviarnos significativamente para cuando se derogue esta moratoria o se supriman estas reglas por otras que permitan a las administraciones, como esta Diputación, insisto, con deuda cero, poder disponer de sus remanentes en las mejores condiciones y sin las condiciones anteriores que nos marcaban.



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por: RAUL RUBIO ESCUDERO	Cargo: Vicesecretario	Fecha/hora: 30/04/2021 14:00
---	--------------------------	---------------------------------



Entendemos, así lo creemos, que debemos estar vigilantes de que estos remanentes no se vean requisados por la acción de otras instituciones. Lo hemos tenido con el caso reciente de intento de incautación de los saldos municipales por parte de otras administraciones. Creo que esto debe servirnos de experiencia para ajustar el gasto de esta Diputación, en el convencimiento de que el dinero de los sorianos donde mejor está es invertido en el progreso de esta tierra.

El 29 de diciembre de 2019 aprobamos el presupuesto general de la Diputación, presupuesto del que hoy presentamos su liquidación, y a poco de aprobarse definitivamente, en mayo, tuvimos que realizar una modificación de enorme calado para hacer frente a los efectos de la pandemia, tras declararse, el 13 de marzo, en España, el Estado de Alarma que nos mantuvo, durante 99 días, casi encerrados y luchando durante mucho tiempo contra un virus desconocido, que jamás hubiésemos imaginado y que no sabíamos que novedad nos iba a traer o deparar al día siguiente.

En primer lugar, me gustaría hacer una mención, después de todo lo que hemos vivido, de todo lo que hemos pasado, enviar mi más sentido pésame a todas las víctimas que el Covid ha causado. Estoy seguro que en esto coincidimos todos, en enviar un caluroso abrazo a todas las familias que han perdido algún ser querido.

También quiero reconocer a todos aquellos que, desde el primer momento, se pusieron al frente de la batalla para intentar vencer a este maldito virus. Rendirles un homenaje merecido, especialmente a todas aquellas personas que estaban ocupando puestos esenciales en ese momento y muy especialmente a todos los sanitarios.

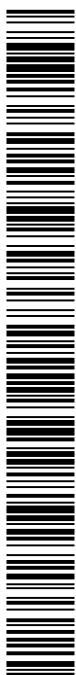
Dentro de esta Casa lo vivimos intensamente con nuestro personal, con los mayores que ocupan plazas en nuestras residencias, demasiado dolor, demasiados desastres económicos y sociales. Momentos dramáticos vividos por muchos en primera persona.

Y así llegamos al 21 de junio de 2020, día en que entramos en esta nueva normalidad o anormalidad en la que nos encontramos. Normalidad que, como todos conocemos y vivimos, no ha sido tal, ha mantenido a muchos de nuestros trabajadores realizando sus labores por teletrabajo, al tiempo que nosotros mismos, hoy, es un ejemplo, hemos tenido que hacer un esfuerzo en adaptarnos a un nuevo sistema en el que las Comisiones y los Plenos hemos tenido que hacerlos por videoconferencia, adaptándonos en tiempo record a esta nueva situación.

Posteriormente, en mayo, presentamos una modificación de crédito, liberando casi 18 millones de euros y realizando una primera modificación de casi 12,5 millones para paliar los efectos económicos y sociales que la crisis estaba teniendo en las familias y en las empresas. Sacamos líneas de ayudas sociales, fomento al empleo, ayudas económicas a familias, a empresas, convirtiéndose en los principales destinatarios de este esfuerzo de la Diputación Provincial.

A esta modificación le siguieron otras dos, en el mismo ejercicio, para seguir fomentando el empleo, seguir fomentando la ayuda a las familias y empresas, y lanzar nuevos proyectos, algunos tan ilusionantes como el Aeródromo Industrial y Tecnológico de Garray.

En estas circunstancias, tan especiales, si analizamos la liquidación del presupuesto, vemos que hay partidas que tienen un gasto muy pequeño. Tenemos partidas en cultura, en deportes, donde no se ha gastado absolutamente nada, se tuvieron



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

que suspender, se tuvieron que anular muchas de estas partidas, no se ejecutaron, e intentar luchar contra lo que en ese momento se nos venía encima y que no era poco.

Aun así, hemos presentado un presupuesto en el que se ha ejecutado el 54,41% del total. No es una ejecución que nos permita estar satisfechos como tal, pero si nos permite estar muy satisfechos del trabajo realizado en la pelea contra la pandemia y adaptarnos a estas nuevas situaciones que se han producido.

En una administración, en la que, con respecto, por ejemplo, al año anterior, hemos rebajado en un 1,51% la ejecución del presupuesto. Es decir, en un año, tan singular y catastrófico como ha sido este, insisto, no es para estar orgullosos de la ejecución del presupuesto, muchas modificaciones, muchas partidas que no se han podido realizar, y otras partidas, como la de Servicios Sociales, especialmente significativas en la que sí hemos tenido un alto grado de ejecución.

Esta es un poco la presentación que quería hacer, en principio, y que posteriormente, en una segunda intervención, concretare más con datos de ejecución y liquidación de este presupuesto.

**Sr. de Gregorio Alcalde, Portavoz del Grupo Mixto:** Brevemente, ya ha puesto de manifiesto, el Sr. Presidente, todos los datos.

En una comparativa entre 2.019 y 2.020, tenemos en fondos líquidos cuatro millones más; en el resultado presupuestario ajustado del ejercicio pasamos de 13.700.000 a 16.300.000, con 2,5 millones más de diferencia.

Poco más que decir, la ejecución nos parece correcta. Hemos pasado, con respecto a 2.019, en ingresos, de un 65% hemos bajado a un 57,61 %, y en gastos de un 56% hemos bajado a un 54%. Teniendo en cuenta las circunstancias, como se ha dicho en la intervención del Sr. Presidente, de la pandemia por el Covid, no me parecen unas cifras malas. Me parecen unas cifras de ejecución aceptables.

Siempre lucharemos para que la ejecución sea mucho mayor. Tenemos el problema, siempre es el mismo, de las obras de Planes Provinciales que se ejecutan con lentitud, van casi todas en incorporación de remanentes, y poco más que añadir.

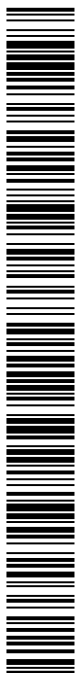
Reconocer la labor, lo ha dicho el Sr. Presidente, de todos los que han colaborado en luchar contra esta pandemia directamente, reconocer y homenajear, desde aquí, a todos ellos, y dar el pésame a todos aquellos, son muchos, que han perdido a familiares por este hecho.

Esperamos a una segunda intervención.

**Sr. Pardo Capilla, Portavoz de la Plataforma del Pueblo Soriano:** La liquidación del presupuesto es un documento del que se da cuenta al Pleno, es aprobado por Resolución de la Presidencia, y venimos, casi, de manera histórica, debatiendo este punto en el Pleno de la Corporación Provincial.

Creo que a todos nos gusta, creo que es conveniente, adecuado, que demos nuestro punto de vista sobre un documento que es de los más importantes que tiene la gestión de una administración pública, como es la liquidación de un presupuesto.

Presupuestar es presuponer, el papel lo aguanta todo, y se ponen, a veces, cosas a las que se pueden o no llegar, cosas que están financiados o no están financiadas,



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

pero donde se ve la verdadera esencia de lo que es el trabajo en una administración pública es en el documento de la liquidación del presupuesto.

Nuestro grupo está satisfecho del grado de ejecución del presupuesto. No es una circunstancia normal la que estamos viviendo, la que hemos vivido, y la que previsiblemente viviremos en los próximos tiempos, dadas esas circunstancias la ejecución del presupuesto que estamos trasladando y estudiando, hoy, en este Pleno, la consideramos aceptable.

Es cierto que conviene trabajar pormenorizadamente en algunas áreas del presupuesto, y llegar, también, a la conclusión ¿por qué hemos llegado a ese grado de ejecución de un 54% aproximadamente? Sabiendo que hay diferencias notables entre unos departamentos y otros.

Todo esto nos debe hacer aprender y resolver de manera más inmediata todos los procesos de ejecución.

Tenemos Servicios Sociales, por ejemplo, donde el grado de ejecución es bastante amplio, supera el 88%. En residencias, evidentemente, también es fácil ejecutar el presupuesto porque la mayor parte del presupuesto son nóminas y gastos de funcionamiento, que alcanza el 95%.

Pero, evidentemente, tenemos otros puntos más débiles, debido a la situación del 2.020, debido a las diversas incorporaciones de expedientes de modificación que ha habido que hacer, y debido, igualmente, a la situación del trabajo que no ha sido normal en estos tiempos, teletrabajo, tener reuniones por videoconferencias.

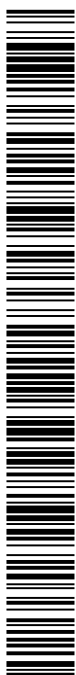
Cuesta mucho más, nos ha pillado de nuevo, poder ejecutar muchas de las decisiones del presupuesto. Pero tenemos, por ejemplo, en Vías y Obras, no podemos estar descontentos, con una ejecución del 75,30%, se han ejecutado 9,6 millones de los 12.826.000 millones previstos con todas las incorporaciones que se han venido realizando.

Pero, bajamos, bastante, en el ámbito de lo que son las inversiones reales, con un montante total de 25 millones de euros, que unidos a los 12 millones de Vías y Obras, tendríamos un montante total de 37 millones de euros en inversiones, pero remitiéndome al de inversiones reales, con 25 millones de euros, se ha ejecutado una cantidad bastante reducida puesto que no llega al 20%.

Me explico, hay mucho que hablar a este respecto, se hablaba de un año muy excepcional. Dense cuenta, Sres. Diputados, que en el Plan de Diputación que era de 8,2 millones de euros, las obligaciones reconocidas de ese Plan son de un millón de euros, hemos ejecutado un 12%, no ha habido tiempo para más. Y, ahí, también, hay que trasladar responsabilidades entre Ayuntamientos y Diputación para llegar a esa situación.

Pero venimos, también, arrastrando Planes Provinciales de los años 2.017, 2.018 y 2.019. Hay un montante total de 4,6 millones de euros de los que se han ejecutado 3,2. Todavía queda un millón y pico de ejecutar, de reconocer obligaciones, de presupuestos anteriores que están en la propia liquidación del presupuesto.

Nos trastoca bastante, lo conocen los diputados del anterior Equipo de Gobierno del Partido Socialista, el proyecto del tema LED, de los Fondos Europeos, de casi 9 millones de euros, que va muy avanzado, según ha explicado el Sr. Presidente de



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

la Diputación, esta mañana, en la Comisión de Hacienda que hemos tenido, y que en los próximos meses puede estar ejecutado bastante más, pero, en estos momentos, según esta liquidación, está ejecutado un 3%,

Realmente, tenemos, ahí, un colchón extraordinario que se va a ejecutar, en los próximos meses, de manera determinada, y que seguramente nos va a permitir subir en el grado de ejecución presupuestaria en el año 2.021 con relación al presupuesto del año 2.020.

Hay temas, como la reciente plataforma realizada en el ATI de Garray, valorada en 1.400.000 euros, todos sabemos que está terminada, y en el área de obligaciones reconocidas solamente hay una cantidad de 54.000 euros.

Como ven, es un documento para analizar, para estudiar el porqué, los motivos. Yo he querido referirme a los capítulos más importantes. Hay que darse cuenta que muchas áreas de la Diputación también quedaron congeladas al comienzo de la pandemia, temas de cultura, deporte, agricultura que, evidentemente, también ha trastocado un poco el grado de ejecución presupuestaria.

¿Satisfacción por parte de todos? No. Nos gustaría, evidentemente, que el grado de ejecución llegara más alto. Muy previsiblemente en el año 2.021, si no hay ninguna anomalía, llegaremos a un importante grado de ejecución presupuestaria.

Pero dada la situación que hemos tenido, lo que refleja el documento, con esas salvedades que he comentado anteriormente, y si nos remitiéramos, a lo mejor, a este momento actual, llegaríamos a un grado de ejecución mucho más alto. Hay que darse cuenta también que muchas de las modificaciones presupuestarias ya se han hecho en meses muy avanzados del año 2.020, como en el tema de carreteras, ese 1.500.000 euros que se incorporaron a Vías y Obras y que no ha habido tiempo suficiente para poderlos ejecutar.

Es un año con una singularidad muy especial, muy excepcional, no estamos para tirar cohetes, estamos para analizar las situaciones y ver cómo funcionan.

Nuestro grupo, el Equipo de Gobierno, se debe sentir satisfecho de ese 54%, casi 55%, de ejecución presupuestaria. Se reduce un poco en comparación a años anteriores, de Gobiernos del Partido Socialista, en el que se llegaba a un 62%, pero también se reducía bastante en comparación a otros Gobiernos anteriores en el que se llegaba a ejecutar hasta un 78 o 79%. Es complicado, evidentemente, llegar a eso pero se llegó. Las liquidaciones ahí están para poder comprobarlas.

Me gustara escuchar el comentario del Sr. Rey con relación a la liquidación presupuestaria, aunque ya le hemos visto, en los medios de comunicación, mandarnos al Grupo del Equipo de Gobierno una serie de piropos, lo diré de esa forma, y otras cuestiones.

Me gustara, coloquialmente, discutir con el Sr. Rey, amigablemente, como debe ser, dentro de ese parámetro, porque, evidentemente, podemos tener puntos de vista similares o parecidos en algunas cosas pero, en un año, como el 2.020, con la situación que hemos vivido, con las diversas modificaciones que han debido plantearse, con las decisiones in extremis en últimos momentos, llegar a casi un 55% de ejecución presupuestaria es para sentirse satisfechos. Aunque, repito, debemos ser exigentes con nosotros mismos, no complacernos con ese dato.



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

**Sr. Rey de las Heras:** Generalmente en las liquidaciones hacíamos una única intervención. No tengo inconveniente en hacer dos intervenciones, no lo hablamos en la Junta de Portavoces, no tengo ningún inconveniente. Han hablado todos mis antecesores de hacer dos intervenciones. Si va a ser así, yo me reservare también algunos temas para la segunda intervención.

Es una liquidación de record, lo que analizamos hoy es una liquidación de record. De record en fondos líquidos, 32.479.000 euros, el dinero que está en las entidades financieras o en la caja de esta Diputación Provincial; de record en remanente de Tesorería, esos 41.790.000 euros, de los cuales casi 30 millones para gastos generales.

Es verdad que en una tendencia creciente, de record, son datos que están por encima de datos de ejercicios anteriores.

Es verdad, también, se lo anticipo, que ha sido un año excepcionalmente complicado para todos, y también, de alguna manera, nos obligaba, como administración, a ser más efectivos en algunas de las partes que luego analizare, especialmente en ayudas a los sectores empresariales o de ayudas a los Ayuntamientos.

Y en algunos sectores donde no se interrumpió la actividad empresarial, podemos entenderlo, sectores como cultura, deportes, turismo, que son departamentos que han estado gravemente afectados por una situación de pandemia. No así otros sectores que no se han visto paralizados al respecto.

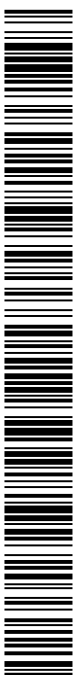
Y por contra, había una vocación de esta Diputación, de intervenir en la colaboración con las empresas en la pandemia que, como digo, no tiene su reflejo presupuestario en esta liquidación. Es, ahí, donde tenía que haber dado fundamentalmente el do de pecho esta Diputación Provincial porque era un compromiso especialmente ligado a la pandemia, no lo ha hecho, a los resultados de la liquidación.

El resultado presupuestario del ejercicio y el resultado presupuestario ajustado son también positivos.

También es, a todo a quien gana, el resultado de ejecución presupuestaria más baja de toda la serie histórica que nosotros hemos podido comprobar. Más allá de la pandemia, más allá de las referencias que ha hecho a algunas de las modificaciones que se hicieron para ayudar en la pandemia y que no ayudaron, por lo menos, en el año 2.020.

Se ha dicho ya por mis antecesores, 54% de ejecución, esto supone una rebaja de un 6, 7, 8%, depende con qué año de los anteriores contrastemos. Y, también, supone una rebaja con respecto al año 2.019 en cuanto a ejecución presupuestaria. Prácticamente se ejecuta solo el 50% del presupuesto de esta Diputación Provincial en términos generales.

Pero hay un dato más grave en la parte de inversión, que es un sector de actividad que no se ha visto, quizás un poco, al inicio, en los primeros meses, por un tema de aprovisionamiento de algunas empresas, es un sector que ha funcionado, el sector privado ha seguido trabajando durante todo este periodo, de la misma manera que lo ha hecho el sector de la construcción, relacionado con obras, ha seguido funcionando durante estos periodos. Aquí sí que bajamos, se baja, no respecto al año pasado, pero sí de manera notable con respecto a años anteriores, como mínimo un 10% con respecto a la legislatura pasada.



1006766262211e0aeb907e50240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

Yo les recuerdo a ustedes, criticaron a la corporación anterior, y ahora es el momento de que ustedes entonen el mea culpa. Les recuerdo a ustedes criticar la baja ejecución presupuestaria del Equipo de Gobierno Socialista, en la legislatura pasada, y voy a ser honesto, siempre les dije que no estaba contento con la ejecución presupuestaria que llevábamos y que había que mejorarla.

En eso coincidimos, y miren por dónde, ustedes que lo criticaban, han conseguido hacerme bueno. Han conseguido hacer buena a la corporación anterior en cuanto a ejecución presupuestaria. A todo hay quien gane, Sr. Presidente, y en esto nos han ganado ustedes, para lo malo, nos han ganado ustedes también, en este caso, en cuanto a liquidación presupuestaria y ejecución. Y, como digo, falta de agilidad en la ejecución presupuestaria.

Más allá de esta tendencia que habrá que corregir y que ustedes han empeorado. Hay que decirlo muy claramente, ustedes han empeorado con su gobierno, en cuanto a ejecución de proyectos de inversión en esta provincia que tan necesarios eran en época de pandemia para generar actividad y economía o en algunos sectores donde ustedes tenían que haber dado el do de pecho colaborando, sobre todo, con el sector empresarial y con los trabajadores que peor lo estaban pasando.

En esto que, como digo, ustedes han sido capaces de empeorar aquellos datos y más allá de eso creo que hay datos particulares muy sangrantes. Muy sangrantes en inversión de carreteras, primero por la falta de cuantías, ya dijimos el año pasado que 1,5 millones para las carreteras provinciales era muy poco, y el drama se nota. Cada año que se pierde en ejecución de carreteras en esta provincia es una pérdida de vertebración territorial y es un pueblo que pierde comunicaciones, mejora de comunicaciones y, en definitiva, oportunidades.

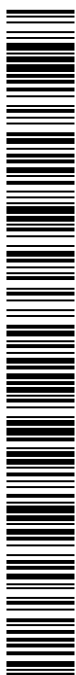
Y a ustedes ya les criticamos porque había muy poco presupuesto para carreteras. No es que haya habido muy poco, es que se ha ejecutado muy poco. Esto era tradicional, pero si a eso le añades que había muy poco presupuesto, el drama es mayor. Si de esos 1,5 millones finalmente se han ejecutado 116.000 euros, creo que el drama es notable en este capítulo en cuanto al Plan de Carreteras que ustedes aprobaron el pasado año.

En eficiencia y accesibilidad, bendito problema, ojalá la corporación que venga, espero que no presidan ustedes, se encuentre con 9,5 millones de euros en el bolsillo de la Diputación para hacer proyectos. Ojalá, de momento, en los casi dos años que llevan, no nos hemos encontrado ninguno. Ninguna subvención, ningún dinero adicional que incorporar a las arcas de Diputación para gestionar.

Esta es una diferencia notable. De momento, ustedes, no solo no lo han conseguido sino que, además, han perdido dinero para esta Diputación y para los intereses de la provincia.

De esos 9,5 millones de ayudas a los Ayuntamientos, siempre enfocados a los Ayuntamientos, la Diputación está para servir a los Ayuntamientos, no a los intereses de ningún partido, 283.000 euros ejecutados, el 3% que decía el Sr. Pardo, el 3% es muy poco de ejecución en materia de inversiones cuando son actuaciones que afectan a muchísimos municipios de esta provincia.

Es muy poco. Agradezco que se vayan poniendo las pilas, o que hayan contratado un servicio, como proponen en la modificación, para echar una mano en todo



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

esto. Ya lo podían haber hecho antes y seguramente el nivel de ejecución habría sido mayor.

Los Planes Provinciales que también generan dinamismo y economía a los territorios porque afectan a muchísimas pequeñas empresas de esta provincia que realizan obras de muy variadas actividades, actuaciones, edificación, carreteras, caminos, calles, saneamiento y abastecimiento, etc., diferentes tipos de obras que afectan a muchos sectores productivos del sector de la construcción de esta provincia.

De 8,2 millones solamente un millón de euros ejecutados de ese Plan Provincial.

Creo que son datos muy malos en ejecución presupuestaria, tanto en carreteras, en Planes Provinciales y en eficiencia.

Ahora, les toca evaluar a ustedes. Cuando el Partido Socialista gobernaba evaluábamos al Partido Socialista. Ahora se tienen que autoevaluar, no se equivoquen en esto, les toca a ustedes autoevaluarse, autoexigirse y hacer autocrítica, si es que tienen que hacerla, en la parte de autocrítica van ustedes muy justitos.

Es más grave, no solo no han conseguido, en estos casi dos años, meter nuevas inversiones, nuevos ingresos, en esta Diputación, sino que han conseguido perderlos.

¿Saben lo que se ha ejecutado del Plan Soria que presupuestaron ustedes en el presupuesto del 2.020? De esos 4 millones que presupuestaron, exactamente cero euros. Cero euros ejecutados del Plan Soria que presupuestaron en el 2.020.

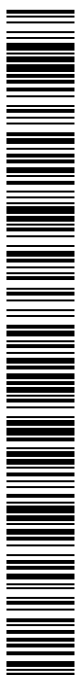
Ni un euro en rehabilitación de viviendas para los Ayuntamientos, ni un euro en rehabilitación de viviendas para particulares, ni un euro en becas para universitarios, ni un euro en ayudas de natalidad, esas que denostaba usted e incluso lo ha hecho peor, ahora, cuando las ha vuelto a repartir, peor e insuficientes, en este ejercicio.

El año pasado, mírese la liquidación detenidamente, Plan Soria, todas estas ayudas que durante dos años vinieron a esta Diputación, cuando nosotros gobernábamos, dos millones el primer año, cuatro el segundo, cero euros ustedes del Plan Soria 2.020.

Lo peor, a esto no le afecta la pandemia, porque hemos visto que hay departamentos que teletrabajando han sido capaces de ejecutar su presupuesto, lo hemos dicho esta mañana, en Servicios Sociales hay una partida de alquiler social para las personas que lo han estado pasando mal durante la pandemia que es llamativa, 300.000 euros presupuestados, 300.000 euros gastados.

Es decir, quienes lo estaban pasando mal en la pandemia se habrán acordado favorablemente de esta Diputación Provincial, aquellos que tenían problemas para pagar el alquiler durante la pandemia. Lo han cobrado, en el 2.020 están ejecutados esos 300.000 euros.

¿Cuánto han ejecutado de las ayudas a las empresas? Se acuerda, Sr. Presidente, que decía aquello de que habremos fracasado si en dos meses o tres meses no están adjudicados esos 6,5 gloriosos millones de euros que ustedes vendieron hasta la saciedad y que generaron una ilusión enorme en el tejido empresarial de esta provincia.



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

Es ahí donde había que haber dado el do de pecho, Sr. Presidente, y haber invertido todo ese dinero, en los términos y en los plazos que ustedes mismos se pusieron para entender que no habían fracasado.

Espero escucharle, en su segunda intervención, decir que han fracasado. Espero escucharlo, usted lo dijo, si en el mes de septiembre no estaban en el bolsillo de las empresas de esta provincia sería un fracaso.

Le voy a explicar, no en el mes de septiembre, lo que había en el bolsillo de las empresas de esta provincia el 31 de diciembre de 2.020: De las ayudas de alquiler, para aquellas empresas que estaban pasándolo mal para pagar el alquiler, del millón de euros que ustedes presupuestaron, ¿sabe cuánto dinero había en el bolsillo de las empresas? cero euros. Exactamente cero euros del millón de euros que presupuestaron al 31 de diciembre de 2.020.

De las ayudas de autónomos, esos cinco millones de euros que ustedes previeron para ayudar a las empresas que habían disminuido radicalmente su actividad, que en septiembre tenían que haber estado en el bolsillo de los contribuyentes, ¿sabe cuánto había de esos cinco millones en el bolsillo de las empresas? 424.000 euros, haga el porcentaje, se lo voy a decir yo, es ridículo.

Y de la partida de intereses para ayudar a las empresas que tenían que financiarse para sobrevivir, esas ayudas de medio millón de euros que ustedes pusieron encima de la mesa, ¿sabe cuánto había en el bolsillo de las empresas de esta provincia en esa fecha? Cero euros. En la liquidación a 31 de diciembre, cero euros.

Y aquí si que tenían que haber dado el do de pecho, y no tienen ninguna excusa para sentirse satisfechos. Estas ayudas eran para ayudar en el periodo de crisis, especialmente en el segundo semestre. Y en ese segundo semestre, de 6,5 millones ustedes habían repartido 424.000 euros a 31 de diciembre.

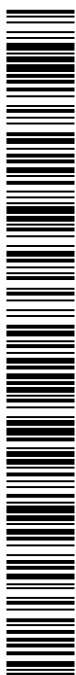
Y esto, me permite decirles, que han ejecutado con la estrategia del caracol. Es lo que decían ustedes en un Pleno, hablando de un diputado de los míos, decían que procesaba lento. Pues fíjense, ustedes procesan lento y ejecutan más lento todavía de lo que procesan que ya es poco.

Este es el resultado de su liquidación presupuestaria, Y podían tener excusas en algunos apartados, en algunos sectores de actividad de esta Diputación que justificaran esa rebaja, nosotros se lo reconoceríamos, pero, lamentablemente, no tienen excusa en algunas de estas partidas.

No voy a poner la definición que puse ayer en la rueda de prensa al decir que les daba el mismo cero que ustedes habían aplicado a algunos contribuyentes de esta provincia, pero hoy les digo que ustedes han fracasado en la ejecución presupuestaria, siguiendo sus propias palabras en el mes de abril del año pasado.

**Sr. Presidente:** Voy a contestar, primeramente, al Sr. Pardo. Estoy de acuerdo con él, no es un momento normal, pero creo que no es un momento normal para nadie.

Hace mucho tiempo que he observado en el Sr. Pardo una cualidad, espero tenerla yo el día de mañana, estar a la altura de ser un Expresidente de esta Diputación,



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00



quizás, algún día, vuelve a ser Presidente, lo mismo que el Sr. Rey es un Expresidente de esta Diputación y que espero no vuelva a ser Presidente de esta Diputación por muchas causas que no voy a relatar ahora.

El Sr. Pardo ha hecho un análisis, ha dado muchos números, yo los iba a dar, no voy a repetirlos. Solamente hay un dato que me parece lo ha dado mal, el de inversiones reales, son del 33%, en los demás coincido plenamente.

Lógicamente, hay muchas cosas que analizar en el presupuesto, claro que arrastramos obligaciones desde el año 2.017, por ejemplo, en Planes Provinciales. Si arrastramos desde el año 2.017, no quiero decirles quien estaba aquí gobernando porque de todos es sabido.

En el desarrollo de un presupuesto entran muchas consideraciones y, evidentemente, insisto, no es un año normal.

Es cierto que se han hecho modificaciones de crédito, algunas de ellas de incorporaciones muy tardías, al finalizar el año, también he dicho las circunstancias especiales que este año ha tenido, y hay muchos datos que mejorarían, si lo que queremos es hablar de datos reales, sustancialmente lo que es esta liquidación.

Es verdad que tenemos que considerarla a 31 de diciembre pero, también, es cierto que hay unas consideraciones que creo son muy importantes hacer, aquí, esta mañana.

Voy a contestar, al mismo tiempo, al Sr. Rey sobre algunas de las cuestiones que nos ha dicho.

Ha empezado hablando de record. Evidentemente los record están para batirlos y usted lo ha batido. El Sr. Pardo, entre el año 2.012 y 2.015, ejecutaba el 77% cuando era Presidente de esta Diputación, tenía el 77% de nivel de ejecución.

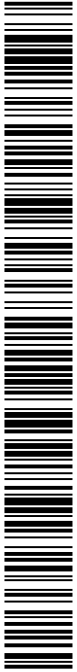
Ustedes que cogieron el gobierno de esta Casa, en los años 2.015, 2.016, 2.017, fueron capaces de bajarlo un 18,46%. Un 9,63% lo bajaron en el año 2.016, en el 2.017 lo bajaron un 2,80, en el año 2.018 lo bajaron un 2,45 y en el año 2.019 un 3,58, hasta un 18,46.

Usted sí que tiene un record. No sé qué estarían haciendo durante esos años, aquí, en la Diputación. Imagino que estarían, lo dice usted mucho, en parálisis por análisis, se pasaron haciendo estudios, analizando, bajando un 18,46. Yo le digo que si bajo un 18,46 me voy a mi casa.

En cuanto a los remanentes de Tesorería, dice usted que si son históricos. Evidentemente, la situación ha sido histórica. No ha sido solamente histórica en esta Casa. Ahí tiene usted el PIB nacional, por ejemplo. Desde los años de la guerra civil, desgraciadamente, en España, no se había producido una caída igual. Claro que nos podemos remontar a la historia, nos tendríamos que ir muchos años atrás para ver esta situación y este drama que hemos vivido.

Habla de que no hay sectores que se hayan paralizado, no sé en qué país vive usted. En este país se han paralizado todos los sectores. Estuvimos confinados, se paralizó la construcción porque no tenían ni dónde comer, ni dónde dormir, hasta que hubo establecimientos que empezaron a abrir para sectores esenciales.

Mucha ayuda por parte de ustedes, por lo menos, en público, no hemos tenido. En privado, sí, a mi compañera le han llamado muchos alcaldes socialistas para



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

agradecerle el enorme trabajo que durante estos meses se ha hecho. Muchos socialistas, usted también lo ha hecho, luego en público se retrae.

Espero que, por lo menos, vea que la situación no es ordinaria. Hay mucha gente que ha llegado a paralizarse, y este país, desgraciadamente, se ha paralizado.

Dice que no llega dinero para proyectos. Ayer, le oí, en la rueda de prensa, salvo la serie de calificativos, piropos, como ha dicho el Sr. Pardo, que nos dedicó, reiteraciones en el enredo y ruido mediático, la verdad es que comparto poco con lo dicho por usted ayer.

Podía sacar toda la lista de dinero que llegó, en esta situación tan dramática, para los planes Covid, de Servicios Sociales, por ejemplo.

Habla del Plan Soria, es machacón, la gente al final se lo va a creer, se ha perdido tanto, se ha perdido. No, señores, nosotros hemos conseguido una ampliación, un periodo extraordinario para el año 2.021 y una prórroga para años sucesivos.

Si hubiesen continuado ustedes no sé lo que hubieran hecho. A usted le oigo, muchas veces, criticar el Plan Soria, pero mientras era Presidente de esta Diputación usted apoyó el Plan Soria y nunca le oí quejarse del Plan Soria y, además, colaboraba en todas las partidas e incluso en el famoso cheque bebe cuando lo sacó, lo he dicho muchas veces, en contra de todos los sindicatos porque era un cheque bebe, nos cuestiona como lo hemos hecho este año, que usted lo utilizó simplemente para el autobombo y otros réditos.

En carreteras, por ejemplo, nosotros recogimos en el presupuesto un millón, no lo que ha dicho usted, y posteriormente lo ampliamos, mediante una modificación de crédito, 500.000 euros, y con otra partida de 108.000 euros para acometer, en este caso, el levantamiento de las piedras del puente de Langa de Duero, y es cierto que esto no se ha metido en la liquidación pero, a día de hoy, hay certificado 1.362.000 euros además de retenciones por valor de 191.521,59 para cuñas en Balluncar, adjudicadas a la empresa Esama, y 47.492 euros adjudicados a Hernando y Dueña para riego en Valdanzo más otros 30.000 para trabajos de nuestras brigadas.

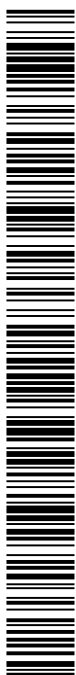
Es decir, 1.467.521 euros, estaríamos en un 91,2 %.

En cuanto al proyecto de eficiencia energética, viene recogido, lo decía el Sr. Pardo, es cierto, con un 3% en la liquidación, se habían liquidado por un valor de 150.000 euros. Voy a decirle, también, como encontramos esto cuando llegamos a esta Casa, estaban a punto de perderse, usted siempre habla de que consiguieron los 9 millones, pero debería hablar también, algún día, de quien salvo los 9 millones.

Los 9 millones los salvamos nosotros. A ustedes, les tenían puesto un contencioso, la sociedad de instaladores le tenían puesto un contencioso, no se lo quitaban, se perdían los fondos, y faltaba un mes para perder los fondos, y en el último día lo quitó la sociedad de instaladores porque nosotros conveníamos con ellos, nosotros llegamos a un acuerdo y retiraron ese contencioso que tenían puesto.

Aun así, a día de hoy, se ha ejecutado un 25%. En mes y medio tienen que estar certificadas todas las obras y por eso, esta mañana, en la Comisión de Hacienda, hemos pedido meter esa cantidad para tener una persona que controle la ejecución de estas obras. En mes y medio van a estar ejecutadas al 100%.

En el Plan Provincial habíamos presupuestado 8 millones de euros, como bien han dicho, y se ha ejecutado uno. Lo mismo, por las circunstancias excepcionales



100676626221 e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

le digo que, a día de hoy, no son los datos exactos. Los exactos son que había 8.322.363,94 euros presupuestados y se han ejecutado obras por valor de 8.030.719,23 euros y se han certificado 2.827.616.

Le pongo, si quiere, más ejemplos. Vamos al Plan Soria, ustedes votaron a favor y luego lo critican, le oigo siempre decir que se ha perdido, se ha perdido. No se ha perdido absolutamente nada.

Ahora mismo tenemos el cheque bebe que cubre los años 2.019 y 2.020, en esa prórroga que conseguimos para el año 2.021; los 4 millones de euros destinados al aeródromo de Garray, eso que dice usted de los huevos en la misma cesta, ya sé que ustedes prefieren utilizar el dinero público para el rescate de unas pocas personas, que fracasen en el desarrollo de un polígono, lo salvan ustedes a través del SEPE, lo pagamos todos, pero nosotros preferimos que la riqueza se quede en manos de todos los sorianos.

En esto somos muy diferentes y en otras muchas cosas que si quiere se las digo a lo largo de la mañana.

Esos 4 millones que conseguimos arrancar a la Junta de Castilla y León para las cúpulas de la energía, no les he visto a ustedes aplaudir mucho la sentencia del PEMA, no sé si van también los huevos en esta cesta o hay que poner otros huevos a trabajar, probablemente igual hay que poner otros huevos a trabajar, no solamente los de las gallinas.

Sigo con ejemplos, Desarrollo Económico, las ayudas, es cierto que nos hubiese gustado ser mucho más rápidos, nos hubiese gustado haber llegado antes, lo he dicho aquí y lo diré en todos los sitios, pero también le digo que se han dado 578 ayudas, por un importe de 1.201.650 euros. De los 987 expedientes totales, a día de hoy están resueltos 917, faltan por resolver 70, se han resuelto un 92,90%.

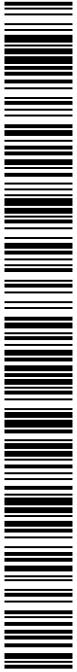
Las ayudas a alquileres, hemos otorgado 295.055 euros a día de hoy.

De los 500.000 euros que teníamos de ayudas a intereses, hemos concedido, a día de hoy, 37.975 euros, es la cantidad más pequeña. Y nos hemos encontrado, en este caso, que hay muchísimas peticiones pero de muy poco dinero porque los intereses son muy bajos y la cantidad que damos multiplicada por muy bajo son cantidades pequeñas.

Estas son las ayudas que hemos dado. Entiendo que le moleste porque usted representa a un Gobierno que no ha dado ni un céntimo. Ese es el problema. El problema es que ustedes, en ese decencia de la que siempre nos hablan, en ese apoyo que siempre manifiestan, su Gobierno ha dado cero euros. Estamos esperando que lleguen las ayudas.

Nuestras ayudas, como le digo, es cierto que se han dilatado, pero también es cierto que aquí están. Que, por una circunstancia excepcional se han dilatado en el tiempo pero, es cierto, que aquí están. Cosa que no sé si usted puede decir lo mismo.

Podríamos seguir desgranando ejemplos del presupuesto. No quiero alargarme, simplemente quiero, con estos ejemplos, que comprenda que no ha sido una situación normal, que ha sido una situación que se ha dilatado en el tiempo, y que todas estas liquidaciones que podrían haber llegado hace dos meses, han llegado dos meses después y podríamos estar hablando de una ejecución presupuestaria muchísimo más alta.



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

No venimos aquí a batir record, por mucho que usted quiera, no venimos para ver quien la hace más alta. Aquí, hemos venido a trabajar, vamos a seguir trabajando, vamos a seguir intentando sacar proyectos, y vamos a pedirles que estén a nuestro lado, si lo desean. Esperemos que, en particular, el trabajo que vienen desarrollando, durante esta legislatura, se convierta más en apoyo y menos en ruido mediático, menos en enredo.

Y, de verdad, insisto, orgulloso con la liquidación, no. Orgulloso con el trabajo, sí.

El trabajo lo he expuesto aquí, en las últimas fechas, si hubiésemos retrasado, si no hubiésemos tenido este parálisis por el tema del Covid, estos datos puede verlos cuando quiera, estos datos los tienen los técnicos, a mí me los han pasado ayer.

Y esta es la ejecución a día de hoy, por mucho que a usted le interese recalcar, machacar, y salir, como ayer, en una rueda de prensa, nos echa unos piropos que repite reiteradamente, y se gana, al final, su minuto de gloria en todos los medios porque sinceramente, se lo he dicho al Sr. Pardo, le veo muchas veces a la altura de lo que ha representado y representa, pero a usted, Sr. Rey, se lo veo menos veces.

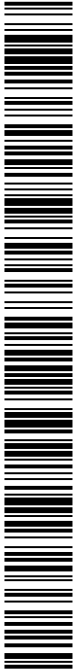
Me agradaría de verdad que esté en la suma de los proyectos que esta Diputación necesita y no solamente en intentar, remarcar, la diferencia o poner la traba en el camino como en alguna otra cuestión que, tendré tiempo de decírselo, usted nos ha puesto.

**Sr. de Gregorio Alcalde:** Empezare por la ejecución presupuestaria, por el 54,51%, estamos en pandemia, pero no solo es la ejecución presupuestaria, es evidente, hemos tenido ya una incorporación de remanentes, la modificación presupuestaria núm. 1/2021, por un importe de incorporación de remanentes de 25.401.492, y para el profano decir que son todos aquellos gastos que quedan en fase AD o en compromiso concertado, pero, sobre todo, en temas deudas, en obras adjudicadas que no se han certificado, y ahí sí que entraría toda la no ejecución del IDAE, hemos hablado que se ha ejecutado muy poco, se ha ejecutado apenas un 3%.

Si añadimos a las obligaciones reconocidas netas de 50.486.201 la incorporación de remanentes por importe de 25.401.000 euros, daría una cifra de ejecución de 75.187.000, lo que equivaldría a un 82% del presupuesto, una vez incorporados los remanentes y una vez se ejecuten.

El problema lo tenemos siempre en el tema de las obras, como bien se ha dicho, tanto en las obras de Ayuntamientos del Plan Provincial como en obras del IDAE, pero no es un problema político, es un problema técnico. Siempre ha sido y será un problema técnico.

Puede criticarse si estamos de acuerdo con el presupuesto, si estamos de acuerdo con las partidas presupuestarias que están incluidas en el mismo, se puede criticar si podemos reclamar más ingresos por otros sitios, porque ingresos del Estado, salvo el capítulo de transferencias corrientes, lo que es la aportación directa del Estado, tampoco hay ningún ingreso extraordinario para financiar, un PAES, un Plan Soria, o refinanciar, volver a financiar, junto con Diputación, con mayor aportación del Gobierno un Plan Soria más efectivo.



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

Esto se puede criticar, pero lo que no podemos criticar es la ejecución. No podemos criticar la ejecución porque usted, hace poco, pedía en prensa, el Partido Socialista, no sé si en el Ayuntamiento o en donde, una oposición leal, una oposición que no fuera estridente, chabacana, no sé cómo definirlo, pero la oposición real sería asumir que, con la incorporación de remanentes, vamos a ejecutar un 82% y que en un año de pandemia es una buena ejecución presupuestaria.

En el Ayuntamiento de Soria, del que usted forma parte, di el visto bueno a la liquidación del presupuesto, lo di con todo el conocimiento, diciendo que era un tema técnico y que se había hecho una ejecución, creo que era del 60%, un poco más que aquí, pero me pareció una ejecución maravillosa para un año como el actual.

Critica usted mucho en las inversiones reales, con una ejecución del 33,9% aquí, y en el Ayuntamiento de Soria, vuelvo a insistir, di mi visto bueno con un 28,28% de ejecución en inversiones reales. Me parece que tienen que predicar con el ejemplo, piden una oposición leal, y pedir una oposición leal es decir que diferimos en esto, en el presupuesto, en lo que sea, pero no en la ejecución.

La ejecución la marcan los técnicos, los plazos, los recursos, en muchos casos, y los políticos la marcan donde menos.

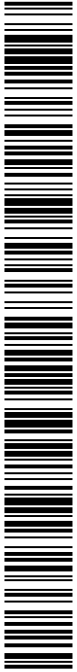
Por otro lado, Plan Soria, se lo ha explicado el Sr. Presidente, no por mucho no decir la verdad, le van a creer. Plan Soria 2.019 y 2.020, no hubo aprobación de ese Plan Soria como tal. Puede criticar que no se aprobaron, lo entiendo, pero el dinero no se ha perdido, los 2 millones más los 2 millones de la Junta de Castilla y León, de la aportación del 2.019 y del 2.020, van a la ampliación de la pista del ATI.

Puede criticar que se meta todo en el mismo saco o que no se meta. Espero que cuando venga, la próxima semana, la Sra. Ministra de Reto Demográfico, no metan todo en el mismo saco, en la capital de la provincia, y nos llegue también para el resto de los municipios de la provincia.

La ligera impresión que tengo es que van a intentar meter todo en proyectos de la capital de la provincia. Insisto, la despoblación está en la provincia, no en la capital. La capital tiene 120 habitantes por kilómetro cuadrado, la provincia tiene 4,5 habitantes por kilómetro cuadrado. ¿Dónde hay más necesidades? Yo no quiero que todo se meta en la provincia, que quiero que se meta también en la capital, pero se puede meter en los dos sitios a la vez. Se pueden financiar proyectos en la capital y proyectos de la provincia que tan necesitados estamos para fijar esa población que tanto necesitamos en Soria al ser la más despoblada de toda España.

Lo que ha dicho el Sr. Presidente respecto a las ayudas de Seguridad Social, intereses, alquileres, es cierto, yo lo reconozco, mea culpa, en cuanto a que la ejecución no ha sido todo lo rápida que debería ser, esperemos solucionarlo este año sobre todo en el tema de notificaciones, se hacían las notificaciones personales con lo cual se iba muchísimo tiempo.

Pero no son menos ciertas las cifras que ha dado el Sr. Presidente, 1.200.000, a fecha actual, de Seguridad Social; 295.000 de ayudas a alquileres y 37.975, casi 38.000, de ayudas a intereses. Son cifras razonables y, sobre todo, hemos resuelto el 92,90%,



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

También me refiero a lo dicho por el Sr. Presidente, hemos podido resolver con lentitud, hemos podido ir tarde, pero aun así creo que hemos sido los primeros. Creo que otras administraciones, como el Estado o cualquier otra, no han llegado con la prontitud que hemos llegado nosotros en cuanto a la resolución.

Nadie me ha dicho que una empresa haya quebrado, es cierto que lo necesitaban, por estas ayudas, por no recibir estas ayudas. Nadie nos lo ha achacado.

Para finalizar, el tema de inversiones en carreteras, ha dicho que es una inversión importante para fijar población, para vertebrar la provincia, pero usted ¿sabe lo que está diciendo? Inversión importante es la N-122, la Autovía del Duero, donde D. Ángel Villalba dijo que en el 2.009 iba a estar acabada. ¿Es consciente de eso que dijo D. Ángel Villalba? Está acabada, de narices.

¿Qué vertebra la provincia? ¿El tren?, que tenemos dos estaciones, la del ferrocarril y el invierno. Dentro de poco nos quedamos con el invierno porque no habrá ni estación del ferrocarril.

¿Las líneas de autobuses? Estamos perdiendo líneas de autobuses por todos los sitios. Enlaces con ciudades que teníamos ocho líneas al día y se han quedado en una o en dos.

Hemos perdido el acceso directo con Barcelona. Hemos perdido mil accesos. Esto, ¿no vertebra la provincia? o ¿vertebra más ir de Retortillo a Montejo de Tiermes? Supongo que para usted vertebra más ir de Retortillo a Montejo de Tiermes o venir de Almajano a Soria que es una carretera provincial.

Para mí no, lo siento mucho, pero lo que verdaderamente nos urge prisa es la Nacional A-12, la A-15 y todas las comunicaciones que de verdad tienen que vertebrar esta provincia.

Pedirle, lo que usted pedía, lo que pedía el Partido Socialista, una oposición leal, una oposición real, y una oposición colaboradora con el Equipo de Gobierno. Pero no es así, cuando, sin hablar, sin debatir, sin oír a la otra parte, ya salen en prensa diciendo su postura respecto a este punto.

**Sr. Pardo Capilla:** Creo que con una intervención habría sido bastante, como decía anteriormente el Sr. Rey.

Ya que hemos pasado a un segundo turno de intervenciones, analizando un poco los comentarios que se han venido realizado, me gustaría decir y puntualizar algunas cuestiones.

Creo, Sr. Rey, no se lo digo como abuelo Cebolleta, usted y yo, a veces, nos gastamos esa broma, es el momento de estar a la altura. No es el momento de presumir, pero tampoco es el momento de herir. Además, para dar lecciones de ejecución presupuestaria hay que tener el doctorado. No sé si lo tenemos alguno de los que estamos aquí, ese doctorado para decir como debe ser una ejecución presupuestaria.

Podemos, evidentemente, opinar. Hasta ahí podíamos llegar, que no tuviéramos la libertad de opinar. Pero, créame, Sr. Rey, que, a veces, me desespero, considero que debemos tener mayor altura de miras en lo que pasa en la Diputación y en lo que ocurre en la provincia.



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

Cuando se va a celebrar un Pleno como el de hoy, usted siempre ha tenido mucho interés en debatir la liquidación del presupuesto, y que previamente se traslade a los medios de comunicación, en rueda de prensa, lo que se va a decir y nos trate a los diputados del Equipo de Gobierno (P.P.; P.P.SO. Ciudadanos) e incluye también al diputado no adscrito, nos tacha de indolentes, nos tacha de sumisos y de falta de liderazgo.

Para terminar mi intervención quiero pedirle que retire esas palabras. Que las retire porque nosotros no estamos instalados en la indolencia, no creo que tengamos ningún tipo de pereza o falta de voluntad en trabajar. No somos sumisos, en mi vida no he sido sumiso a nada, y creo que todos los compañeros que están aquí, tanto de un bando como de otro, no somos sumisos.

Y lo de falta de liderazgo, Sr. Rey, lo dejo para que lo decida e interprete la opinión pública soriana en su conjunto. Si cada uno queremos valorar, estimar, quien tiene más carácter de liderazgo, creo que para eso no estamos aquí.

Por todo esto le pido, lo ha dicho muy bien el Sr. Presidente, a los que hemos representado la Presidencia de esta institución, a la que tanto queremos y apreciamos, que tengamos un poco, no sé cómo decirlo y explicarlo, el criterio de aunar y más en estos momentos.

Evidentemente todos podemos tener ideas diferentes, es legítimo, pero hay palabras que creo que puede ahorrárselas. Yo nunca he sido sumiso de nadie, de indolencia nadie me puede decir absolutamente nada, tengo voluntad de trabajo, no tengo ninguna voluntad de pereza, y lo de liderazgo, como le he dicho anteriormente, lo dejo para el curioso lector o para la decisión de los sorianos.

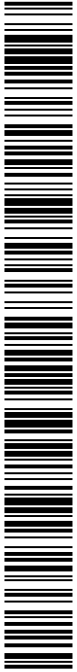
Por eso, terminando mi intervención, le pediría que cuidara un poco esas palabras, por todo lo que ha representado usted, créame que tengo aprecio y estima por todos los que han sido diputados provinciales o Presidentes de esta Diputación, créame que le tengo estima, no sé si usted la tendrá por mí, y creo que le perjudica, más que le beneficia, ese tipo de palabras, y en un debate sobre la liquidación del presupuesto, y más en estos momentos, no podemos entrar en eso.

**Sr. Rey de las Heras:** Lamento algunas de las intervenciones que también se han hecho aquí.

Por empezar, donde hemos terminado, para el panorama político que tenemos, hablar de indolencia, parsimonia, sumisión y liderazgo que, por cierto, iban destinadas al Sr. Presidente de la Diputación que es quien tiene que liderar la Diputación, me parece que son palabras muy blanditas en este escenario político que tenemos encima de la mesa.

Yo lo más grueso que he dicho, en mis intervenciones, tanto en los medios, ayer, como hoy, es que procesan lento. Está es una reproducción de unas palabras que usted dirigió a un diputado del Partido Socialista, es lo más duro que he dicho, y todavía no he escuchado a nadie retirar esas palabras.

Con lo cual, hasta que no escuche a alguien retirar esas palabras que son bastante más duras que indolencia, sumisión, como comprenderá, Sr. Pardo, por mucho



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

que quiera, mire que no me gusta el juego sucio, pero hable con su Presidente, en vez de con la oposición, evalúen la gestión, por favor, en lugar de a la oposición.

Se dedican a evaluar a la oposición, no al gobierno. Céntrense en evaluar al gobierno y las palabras del Presidente que, en las redes sociales, es tirando a faltito que se dice en mi barrio, en una zona de Soria, en referencia a todo esto.

Hágaselo mirar, primero, a quien usted sustenta como Presidente de la Diputación. Y, desde luego, no lo considero como una ofensa hablar de indolencia o parsimonia.

Hemos asistido, de verdad, no lo digo por esta última intervención, lo digo por las dos anteriores, a un espectáculo bochornoso de la valoración de la liquidación del presupuesto del 2.020.

He tenido que escuchar algunas declaraciones, manifestaciones, que no sé cómo no se le cae la cara de vergüenza a alguien al decirlas. Que me acusen a mí de mentiroso por decir que el presupuesto y la liquidación del 2.020 refleja 4 millones de euros del Plan Soria y hay cero euros ejecutados, no se ha ejecutado nada, y me digan que por repetir una mentira no la voy a convertir en verdad. No. Quienes mienten son ustedes.

Cójanse el presupuesto, se lo voy a enseñar, a mí de mentiroso no me acusa nadie, y eso, por cierto, sí que es una palabra muy gruesa que deberían de retirar cuando les enseñe este documento. Esta es su liquidación, 31 de diciembre de 2.020, no sé si lo ven, subvención natalidad y conciliación, es el Plan Soria 2.020, ejecución, gastos comprometidos, cero; obligaciones reconocidas netas, cero; pagos, cero.

Este es el presupuesto de su Plan Soria del 2.020. Y así, con esta partida, como con otras, hasta 4 millones.

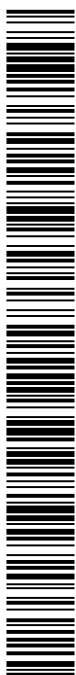
¿Saben lo que hay al lado de estas partidas? Partidas, ayudas jóvenes viviendas 2.018, llevan un 18 detrás o un 19, cuando son del año anterior, por si no lo saben, se lo explico, esas son las del Plan Soria y ejecución, curiosamente las de gestión del Partido Socialista. Esas son las que llevan ejecución, partidas de aquellos años son las que llevan ejecución y no las del 2.020.

Digo, mantengo, exijo que retiren que no estoy diciendo una mentira cuando digo que el Plan Soria que venía presupuestado en el 2.020 está ejecutado en cero euros, que ustedes no han ejecutado ni un solo euro del Plan Soria del 2.020, que luego lo llevan al 2.021, al 2.022, al 2.023, donde les dé la gana, y ojalá al 2.030, con un gobierno de otro color político de la Junta de Castilla y León, pero lo verdaderamente cierto es que en el Plan Soria del 2.020 ustedes no han ejecutado ni un euro.

Y no voy a admitir que digan que eso es repetir una mentira porque es repetir una gran verdad que ustedes no quieren reconocer. Esto en cuanto al Plan Soria.

En cuanto a mis alcaldes, Sr. Presidente, hay muchos que me dicen que usted no da la talla, y de los suyos, como Presidente, pero yo no vengo aquí, al Pleno, a contarlos. Si vengo a contarlos es porque usted cuenta cosas de los míos, pero también hay alcaldes suyos que dicen que usted no da la talla como Presidente. Hay alcaldes suyos que me lo dicen y ya está. Lo cuento aquí porque usted lo ha contado antes.

Y, lamentablemente, autocrítica cero, Sr. Presidente, es lo que yo les pedía, que tuvieran un mínimo de autocrítica en todo esto.



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00



Al final les pasa como con las partidas del Plan Soria, cero autocrítica en su gestión. Han hecho un espectáculo aquí, un remix entre analizar los presupuestos de cuando gobernaba el PSOE y analizar el presupuesto a marzo de 2.021. Fíjense si será mala la ejecución presupuestaria del 2.020 que tienen que venir hasta el mes de marzo de 2.021.

Aquí, estamos hablando de la liquidación del 2.020, ese es el documento. Por cierto, la liquidación que decía el Sr. de Gregorio que votó a favor, la liquidación no se vota a favor, ni en contra, es una resolución. Lo que se votara a favor o en contra es la Cuenta General que es lo que usted habrá votado en el Ayuntamiento, la liquidación no se vota ni a favor, ni en contra.

Un pequeño descargo, nada más, con respecto a ejecuciones de legislaturas anteriores a las del Partido Socialista. Entonces se ejecutaban créditos, hubo algún año que se ejecutaron hasta 8 millones de euros que se amortizaron de deuda.

Evidentemente si uno amortiza, en un ejercicio, 8 millones de euros de deuda, la ejecución presupuestaria de ese ejercicio sube mucho. Sube mucho y nosotros criticamos aquella decisión, pero no voy a negarles la mayor, se ejecutaba más, se ejecutaba más entonces.

No cojamos los datos que queramos. Hay datos que efectivamente son extraordinarios, como fueron aquellos dos años en que se amortizaron, 8 millones un año y el otro también una cantidad muy importante de dinero, y esto afecta notablemente a la ejecución.

A partir de ahí, visto que no tienen ustedes ninguna intención de hacer autocrítica, voy a decirle que ojalá la corporación que venga, vuelvo a repetir que ojalá no esté presidida por ustedes, se encuentre con un Plan Soria de 4 millones de euros que ustedes no han ejecutado, ustedes lo han alargado durante dos años, pero no lo han ejecutado, vuelvo a repetir que no lo han ejecutado. Ojalá se encuentre con eso, con ese regalo, la corporación que venga, de un Plan Soria negociado con 4 millones de euros para la Diputación Provincial.

Y ojalá se encuentre con un regalo de 9 millones de euros de unas ayudas que se han conseguido, se podían haber conseguido en otras épocas, a través de subvenciones.

Y dice que ustedes tuvieron que venir a salvar no sé qué, pero si adjudicaron ustedes los proyectos, que nos cuenta a nosotros de las posteriores licitaciones que hicieron ustedes. Ustedes se encontraron el regalo de los 9 millones de euros, un regalo de 9 millones en obras en 80 o 90 pueblos de esta provincia, para que usted se luzca, pero esta es la gestión política, nosotros no lo hacemos por lucimiento personal, lo hacemos para que se luzca la provincia, no quien gobierne esta Diputación.

Para eso no habríamos pedido esa ayuda, si ya sabíamos que nosotros no la íbamos a poder ejecutar, que no nos iba a dar tiempo a ejecutar. A lo mejor, ustedes lo hubieran hecho, no pedirla, no sea que no gobiernen después y no vayan a ejecutarla. Quizás ustedes lo hubieran hecho, nosotros no.

Ojalá se encuentre la corporación siguiente esos dos regalos: 4 millones de euros y otros 9 millones de euros en inversión para poder ejecutar.

Esta es la realidad que tienen ustedes encima de la mesa.



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

Luego mezcla, hace una referencia a los huevos que creo está fuera de lugar, Sr. Presidente, está fuera de lugar, además es completamente impropia de estos tiempos por un carácter machista, incluso machista en la referencia que ha hecho, creo que está ya muy demodé en estos tiempos y en la política actual. Probablemente debería rectificarlo para que no conste en el acta de esta sesión plenaria.

Habla, mezcla, en lugar de analizar lo que ustedes han hecho, es lo que teníamos que hacer hoy, como lo han hecho, acabar reconociendo que los de antes lo hacían mal pero que ustedes peor todavía, con eso me habría bastado, es verdad que hemos tenido la pandemia, se dedican a atacar a la corporación anterior y al Ayuntamiento de Soria.

Otra vez, el Ayuntamiento de Soria, vuelta la burra al trigo, y aquí, estamos, en la Diputación Provincial, defendiendo los intereses de la provincia, no los de la capital, no los de Soria capital. No tengo ningún problema, como comprenderá, en hablar de ello, pero mezclamos polígonos. Oiga, voy a volverlo a repetirlo, para que no tergiversen usted en redes sociales, el proyecto del aeródromo es un gran proyecto por el carácter excepcional que tiene, ojalá funcione. Pónganse las pilas para que funcione. Se lo he vuelto a decir, no oirán una mala palabra mía en relación a esa apuesta arriesgada que se ha acometido en el aeródromo de Garray, pero ahora bien, esto también me lo han oído repetir muchas veces, no fíen toda la legislatura a un único proyecto.

Hay proyectos en esta provincia, hay más territorio en esta provincia y hay más, insisto, proyectos.

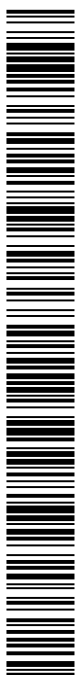
De la misma manera que no fíen toda la actuación de esta Diputación Provincial a un solo polígono industrial porque hay muchos. Aquí hay unos cuantos alcaldes, no metan a Soria, que tienen polígonos industriales. El problema es para llenar sus polígonos industriales, alcaldes y alcaldesas que tienen polígonos industriales y graves problemas para llenarlos.

Es decir, durante muchos años la Junta de Castilla y León solo ha invertido en esta provincia en el PEMA. A ver si, ahora, volvemos a invertir todos los recursos de la Junta también en un solo polígono industrial. Y ojalá inviertan mucho, ojalá vengan, no cuatro, dieciocho empresas al PEMA, al polígono industrial de Garray, pero no se olviden del resto.

No se olviden del resto, no se olvide la Comunidad Autónoma de apostar también por el resto de los polígonos industriales de esta provincia, voy a excluir hasta el de la capital aunque no tendría por qué hacerlo. Esta es la posición nuestra, es muy clara y evidente. No me la tergiversen, la realidad es esta, es por lo que apostamos. Les pedimos que lo hagan con orden y en condiciones.

Iba a terminar, pero voy a quitar esa referencia, relacionando todas las empresas, sectores, actividades, asociaciones, con algunas tenemos dudas, que están en la incorporación de remanentes que hicieron por Decreto, el otro día, hasta 25 millones de euros, y detrás de cada millón de euros, de cada euro que hay aquí, no ejecutado, hay personas, empresas, circunstancias, asociaciones, muchísima gente detrás. Iba a leerlo para decirles que hay 25 millones de razones para ser más ágiles en la Diputación, pero voy a ahorrarles esa parte.

Me voy a dedicar a pedirles ya, directamente, hoy, en esta sesión, que el fracaso de la ejecución de la parte de ayudas a empresas que se ha producido si no



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

quieren imputárselo al Sr. Presidente, haga el favor de cesar al Vicepresidente que no llega, haga el favor de cesarlo y poner a otro, para ver si somos capaces de que se departamento funcione y tenga una dirección política.

Creo sinceramente que no llega, el Sr. de Gregorio no llega a asumir esos cometidos en ese departamento de Desarrollo Económico. Se lo digo sinceramente y, además, está completamente obsesionado con el Ayuntamiento de la capital. Es concejal del Ayuntamiento de la capital y viene, hoy, al Pleno de la Diputación, mañana dirá lo contrario en el Ayuntamiento de Soria, que no hay que apostar por la ciudad, que no hay que hacer inversiones en la ciudad, que hay que hacerlas en la provincia, pero si es usted concejal, Sr. de Gregorio, del Ayuntamiento de Soria. ¿Qué va a decir, mañana, cuando venga al Pleno del Ayuntamiento de la capital? ¿Dirá lo contrario?

Tiene tal obsesión que se ha puesto a hablar de las carreteras nacionales. No sé si va a tener Ciudadanos diputados en la siguiente, no sé dónde estará usted, a lo mejor está en el Partido Popular, seguramente estará en el Partido Popular.

Pero lo cierto es que la competencia nacional será vertebrar el territorio para esta provincia; la competencia autonómica será vertebrar el territorio, en sus carreteras, para esta provincia y la competencia de la Diputación, con 1.800 kilómetros de carreteras, es vertebrar el territorio para esta provincia.

Con que narices vamos a ir, Sr. de Gregorio, a Madrid, yo lo hago muchas veces, lo he hecho muchas veces, a exigir, a pedir, que se incremente el ritmo de ejecución de las autovías que es manifiestamente insuficiente, si luego nosotros, como ejemplo, les decimos que no estamos ejecutando las 1.800 kilómetros de carreteras que tenemos en la provincia.

Los pueblos pequeños también tienen que vertebrarse, no se vertebran solo con las nacionales. Si yo, desde mi nacional, tengo que soportar una carretera con baches, durante 30 kilómetros, y eso le corresponde a la Diputación. Eso, Sr. de Gregorio, le toca a usted, como Vicepresidente de esta Diputación, que para eso lo lleva también, le toca a usted y al Sr. Presidente mejorar eso.

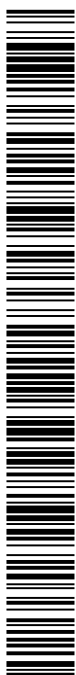
No lancen balones fuera, asuman su responsabilidad, es lo que no hacen.

Y, por cierto, el Gobierno de España, no me gusta entrar en este debate pero ha entrado usted, en el presupuesto de este año tiene 72 millones de euros en carreteras, 500 kilómetros. Sabe, ¿cuánto ha tardado la Junta de Castilla y León en invertir 70 millones de euros en esta provincia, con 800 kilómetros de carreteras que tiene la Junta? Se les olvida la Junta, al ser de su color político, no se acuerdan nunca, ha tardado doce años en invertir esos 72 millones de euros.

Cuando ustedes salgan a criticar a la Junta de Castilla y León serán creíbles en el resto, mientras tanto, permítanme, que dude su credibilidad.

Termino, lealtad del Grupo Socialista, la lealtad la tienen en la gestión de esta Diputación, la han tenido esta mañana cuando les hemos presentado una propuesta para la modificación presupuestaria. Creo que hemos hecho una propuesta seria y coherente en la modificación presupuestaria.

Las hacemos todos los días, en todas las Comisiones, otra cosa es que nos hagan caso, nos hacen bastante poco, pero créame que la lealtad se demuestra trabajando y haciendo propuestas. Y, de verdad, por cada insulto que nos echan nosotros hacemos



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

una propuesta en esta Diputación, y ustedes, seguramente, las meten en el tercer cajón del escritorio.

Nosotros hacemos propuestas. Eso es lealtad en política, Sr. Presidente, Sr. de Gregorio, es lo que hacemos y vamos a seguir haciendo en esta Diputación Provincial. Donde gobernamos y donde no gobernamos tenemos esa lealtad política de ser propositivos y hacerlo.

Esta mañana, sinceramente, tienen y han tenido el ejemplo de esa lealtad nuestra. Pero pasar de la lealtad a que nosotros les aplaudamos, no sé cómo pretenden convertir lealtad en que nosotros les aplaudamos, ¿Quieren que les digamos que lo están haciendo ustedes muy bien? Entonces sí que mentiríamos si les dijéramos que lo están haciendo muy bien, flaco favor les haríamos. Sabe, ¿cuál es el mejor amigo que uno puede tener? No el que le dice lo que quiere escuchar, sino el que le dice la verdad de lo que está pasando. Y eso es lo que hace el Partido Socialista en esta Diputación.

**Sr. Presidente:** Una cosa, antes de mi intervención, no sé quién habrá sido el que dijo que “algún diputado procesaba lento”, si se tiene que disculpar que se disculpe. Usted ha dicho que un miembro del Equipo de Gobierno, me gustaría que dijeran quien, dé el nombre. No puede venir, aquí, tirar la piedra y esconder la mano, entonces sí que voy a tener que decirle alguna cosa.

Si usted ha dicho que yo a un diputado de esta Casa le dije que procesaba lento. Dígame a quien para pedirle perdón, no tendré ningún problema en hacerlo.

**Sr. Rey de las Heras:** Entreténgase en leer la prensa y sus declaraciones.

**Sr. Presidente:** Ha tirado la piedra y no puede esconder la mano. Se lo estoy poniendo fácil, dígame a quien.

**Sr. Rey de las Heras:** No voy a repetirlo para que usted vuelva a hacer la ofensa.

**Sr. Presidente:** Pues tengo que decirle a usted que ha mentido en este Pleno. Y ya es grave, se lo ha dicho el Sr. Pardo, tendría que venir aquí, como Expresidente, a unir y no a mentir. Usted ha mentido, le reto a que me diga a quien. Y si es verdad que lo he dicho le pediré perdón, pero no tengo ninguna consciencia de habérselo dicho a ningún diputado provincial de los que hay aquí.

Insisto, empiezo mintiendo.

Las manifestaciones del Sr. de Gregorio las comparto al 100%. No voy a pedirle el cese. Ustedes enseguida ven ceses. Luego, hay alcaldes que se vacunan y no les piden que cesen. Yo creo que la gente está un poco harta de ver estas formas de funcionar, pidieron también el cese de la Sra. Jiménez porque había enviado un documento con un logo, y al día siguiente tuvieron ustedes un problema y ya se acabó el problema de la Sra. Jiménez.



1006766262211e0aeb9076502404022c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

Tanto el Sr. de Gregorio, como el Sr. Pardo, le han pedido oposición leal y cuando alguien le pide, no este Presidente que parece que está echado al monte, que tiene falta de liderazgo y es sumiso e indolente, cuando se lo piden dos personas, hágaselo mirar porque igual tienen algo de razón.

Yo, cuando más de una persona me dice algo, suelo hacérmelo mirar. Pero le digo una cosa, por indolente no me tengo, creo que pereza tenemos poca y trabajo bastante. Pero, sobre todo, no soy sumiso a nadie por una sencilla razón, porque a mí, aquí, me atan muy pocas cosas. Yo no salgo corriendo de una institución para refugiarme en otra, para mantener un puesto de trabajo. Yo, el día que me vaya de aquí, no tendré problemas, me iré a mi Instituto, me iré a mis clases, y no tendré que ser sumiso con nadie. No lo he sido nunca, quizás he pecado un poco más de rebelde. Al final con los años vas asentando un poco la cabeza.

Lo de falta de liderazgo, me parece muy bien que los alcaldes del Partido Popular se lo digan, todo el mundo puede hacer comentarios, a unos les parecerá bien y a otros les parecerá mal. Yo también le remito a un dicho que decimos muchas veces "tan ricamente"- Si lo dicen, será, que le vamos a hacer. Al final, esto se demuestra en las elecciones y en las elecciones, a día de hoy, mientras esto no cambie, mis vecinos me han demostrado otra cosa muy diferente a la que usted aquí ha expresado. Esperare a que haya otras elecciones para ver si esa falta de liderazgo la detectan los vecinos en este Presidente.

Como soy tirando a faltito, lo ha dicho usted, no sé cuál será el concepto de faltito, no sé si lo hará en altura, en anchura, en volumen. No lo sé.

El Plan Soria, usted juega, con esa palabra que utiliza muchas veces, a trilatero. El Plan Soria, evidentemente, venía presupuestado, pero no había Plan Soria, ustedes no habían conseguido el Plan Soria, y nosotros hemos conseguido que se amplíe ese Plan Soria y que posteriormente haya un nuevo Plan Soria como ya lo ha anunciado la Junta de Castilla y León.

¿Cómo se va a ejecutar algo que no estaba? Evidentemente venía en el presupuesto, pensábamos que se podía conseguir, y saben que nosotros tuvimos que justificar, creo que no se acuerdan, el año 2.017, el año 2.018. Ustedes, ¿no sé dónde estaban? Porque ejecutando tampoco. No estaban, ni ejecutando, ni certificando el Plan Soria. Nos metieron en un grave problema que gracias a Dios pudimos arreglarlo.

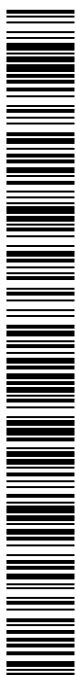
Le he oído decir dos cosas, no digo que sean mentira, digo que son inciertas.

El Sr. de Gregorio no dice que votó a favor de una liquidación, dice que dio su apoyo. Es bastante diferente.

Tampoco ha dicho que las ayudas se hagan en la provincia, no en la capital, no lo ha dicho. Ha dicho que son compatibles, que quiere también que se repartan en los municipios.

Como ustedes, cuando vinieron aquí, crearon una sucursal de cierto sitio, se pagaron incluso facturas, si quiere le digo cual, no tengo ningún problema, de otra administración y se pagaron en esta Casa. Esto ahora ha cambiado, no se hace, no hay ninguna factura del Ayuntamiento de Golmayo, por ejemplo, que la pague la Diputación Provincial de Soria.

En este aspecto poco más que decir.



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

El teléfono de este Presidente lo paga el Ayuntamiento de Golmayo, no lo paga esta Diputación.

Parece ser que ha aprendido, por las manifestaciones que hace, que no puede crearse una sucursal. Si tenemos suerte y no es Presidente, pero si es Presidente espero que esto lo haya aprendido.

Es cierto que todos tenemos graves problemas en los pueblos en nuestros polígonos. Voy a ponerle un caso, a mí me tiene paralizado el Gobierno de España, desde el año 2.019, la concesión de aguas para la ampliación del polígono de Golmayo, año 2.019, desde la Confederación Hidrográfica del Duero no me contestan, vamos a ir con botijos de agua al Subdelegado, y me dicen que tienen dieciocho meses para contestar. Nadie coge el teléfono. No podemos ampliar el polígono porque nos tienen cortada el agua. Así no vertebramos mucho el territorio.

Todos tenemos graves problemas y algunos los conocemos bastante bien.

No solamente vamos a trabajar en un proyecto, eso es lo que hicieron ustedes, hay alcaldes de su propio color político, ya no digo nada cuando hablé con el Alcalde de Navaleno, en aquel momento del Partido Popular, que le echaron del proyecto para Urbión.

Si nos ponemos hablar, hagamos un recorrido amplio porque el que esté libre de pecado que tire la primera piedra.

Dice, además, que vamos a invertir en el PEMA. Que yo sepa, a día de hoy, aquí, nadie va a invertir un céntimo en el PEMA. Nosotros estamos invirtiendo en unos terrenos que son nuestros, lo he explicado esta mañana, en la Comisión de Hacienda, y estamos desarrollando un proyecto en el que, por cierto, hemos ido a Madrid a pedir, dos veces, ahí también le pido lealtad, y usted no ha venido.

Le estuvimos esperando hasta la una. Y a la una nos dicen que no viene, usted tenía mucho que hacer, luego vimos que estaba en una manifestación, aquí, en Soria.

Entiende lo que le digo, esa es la lealtad, eso es apoyar a los proyectos. El mismo proyecto que usted, el día que aterrizaron los aviones, prohibió ir a los bomberos de Soria porque dice que no habíamos firmado el Convenio. Pero el Convenio lo estamos pagando, ¿a qué sí?, y usted les prohibió ir a los bomberos de Soria y tuvieron que ir los bomberos de la Junta y los bomberos de la Diputación porque nos hacían falta, como bien sabe, dos camiones.

Esa es la lealtad que le estamos pidiendo. No salir en rueda de prensa, todos los días, a decir muchas cuestiones que algunas ni se hablan en las Comisiones y que va a contar o a poner adjetivos sobre nuestras personas como hizo ayer. Eso es lo que le estamos pidiendo.

Esa es la lealtad, no el ruido mediático, es venir aquí a trabajar.

Esta mañana, dice que ha sido un ejemplo, un ejemplo para el que no le conozca. Voy a decir el ejemplo que ha sido usted esta mañana, sabe que me ha pedido que suspenda un Pleno y me he negado porque tendremos todos que dar explicaciones a los vecinos por qué va a celebrarse ese Pleno.

Sabe, ¿Por qué se va a celebrar? Porque ustedes presentaron, el otro día, en el Registro de esta Diputación, un escrito solicitando que se retirase un punto del



1006766262211e0aeb907650240402ca

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

Orden del Día, y lo quisieron, al día siguiente, meter y nos dijeron que lo metiéramos por urgencia y me negué.

Me negué porque no somos iguales. Léase usted el acta del último año que aprobaron ustedes la liquidación, año 2.018, y miren que hicieron ustedes. ¿Quieren que se lo lea? Quieren que les lea la intervención del Sr. Peregrina o del Sr. de Miguel, para ver cuando recibieron la documentación. La recibieron un viernes, a las dos de la tarde, y el Sr. Peregrina un lunes, a las 2:45, para venir, aquí, el martes, a las 9 de la mañana, a tener una Comisión.

El Partido Popular y los diputados no adscritos no hicieron lo que han hecho ustedes, poner piedras en el camino que es a lo único que se dedican. Eso es lo que ha hecho usted esta mañana, eso es lo que quiere que le aplaudamos, nos trata de tontos o que. Quiere que le aplaudamos que nos trate de tontos.

Ahora resulta que querían meterlo, por urgencia, en el Pleno de esta mañana. A lo que me he negado, voy a cumplir todos los trámites y espero que ustedes también. No nos traten de tontos.

Vamos a tener una Comisión el martes, vamos a tener el Pleno a las 8:15 de la mañana el viernes, vamos a venir todos y vamos a contarles a nuestros vecinos por qué estamos aquí. Ya les anticipo una cosa, ninguno de mis diputados va a cobrarlo porque tienen eso que ustedes, el otro día, en las Cortes, pedían, decencia, un gobierno con decencia.

No nos traten de tontos. No venga aquí diciendo que esta mañana usted ha sido leal. ¿Leal, a qué? A lo que no hemos hecho nunca ninguno. Por favor.

Les he explicado lo que ha ocurrido. Ustedes no lo han querido ver, se ve que viven en otra realidad. Creo que es, a lo mejor, una realidad virtual o andan por ahí.

Ya le he dicho que nosotros no estamos orgullosos del nivel de ejecución pero sí del trabajo. Que la gran mayoría de los trabajadores que están en esta institución, los funcionarios, han demostrado ser capaces de adaptarse a una situación muy complicada, donde los esquemas tradicionales se tuvieron que cambiar, donde hemos sufrido un terremoto y hemos tenido que adaptarnos. El 80% de los trabajadores han estado haciendo teletrabajo y, a día de hoy, más de un 50% lo siguen haciendo. Y eso claro que nos ha retrasado, nos ha retrasado porque es muy difícil coordinar y porque, además, esto ha estado parado.

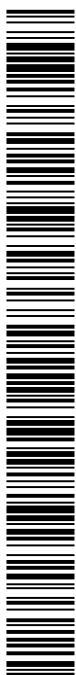
Le voy a dar más datos, en tiempo record hemos adaptado todas las instalaciones. Hoy, es un ejemplo, ya se lo he dicho. Y me siento muy orgulloso de haber hecho el trabajo que hemos realizado en nuestras residencias, con mi compañera María José y con todos mis compañeros diputados, para intentar que no entre el virus en nuestras residencias e intentar paliar todos los efectos.

Y del compromiso de todos los trabajadores que han estado ahí, han sido un ejemplo a seguir por todos nosotros, muchos se han estado jugando la vida, no han escatimado esfuerzos, nosotros no hemos escatimado gastos en estar en primera línea.

Me siento también muy orgulloso del departamento de Servicios Sociales, de los CEAS, de todo el trabajo hecho durante la pandemia, hemos tenido que sufrir todas las carencias detectadas durante todo este tiempo y se han cubierto.

Ha dicho que estaban orgullosos de Servicios Sociales, nosotros también.

Y me siento orgulloso también del Parque de Maquinaria, todo el trabajo que han hecho, desinfectando, llevando mascarillas, poniendo material a disposición de



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

todos los alcaldes, sé que muchos de ellos se lo han agradecido personalmente a mi compañera, yo en aquel momento también pasé por momentos delicados en la cama.

Y hemos demostrado que es posible que una institución anquilosada, como era la Diputación, sea capaz de irse al siglo XXI y tener los medios para poder adaptarse sin dejar de prestar el servicio a todos los vecinos de la provincia.

Mire, Sr. Rey, le voy a decir una cosa, me duele decírselo, aquí, esta mañana, Soria tiene muchísimos problemas, muchísimos, pero usted se ha convertido en uno más. Usted se ha convertido en un problema más porque de usted solamente podemos esperar nula colaboración, nula colaboración.

Vamos a Madrid, usted no viene. Van aterrizar los aviones y usted nos niega los bomberos. Una crítica siempre destructiva, nunca le he visto hacer una crítica constructiva, una hipérbole de lo negativo siempre, aquí todo es negativo, hasta el Presidente, solo usted es positivo, y todo esto hace que, a día de hoy, usted no sea creíble.

Usted cada vez que sale en la prensa y cuenta todas las historias que cuenta, en lugar de construir, le delata esa hipérbole, esa exageración que siempre tiene de todo lo malo.

Se lo he dicho antes, siempre será Expresidente de esta Diputación, espero que no vuelva a gobernar nunca esta Casa, y como Expresidente le pido que esté a la altura de las circunstancias. Ya sé que no me está escuchando, espero que, por lo menos, ya que no aparece en la imagen, esté.

Espero que supere su trauma, creo que desde que perdió la Presidencia de la Diputación Provincial usted tiene una cornada de dos direcciones, no la ha podido superar, y a partir de ahí tenemos un problema y espero que vuelva pronto al cauce del entendimiento y raciocinio.

<http://soria.seneca.tv/watch?id=ZGFiZDUwM2UtMjQ2MS00N2JhLTk5YmUtNDJmNDBmOTAzMjMx&start=490>

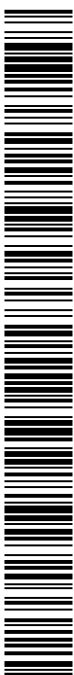
## **6.- MOCIONES DE URGENCIA.**

Por la **Sra. Jiménez Las Heras, Portavoz del Grupo Popular**, se da lectura a la siguiente MOCION:

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR, LA PLATAFORMA DEL PUEBLO SORIANO, EL GRUPO DE CIUDADANOS Y EL DIPUTADO NO ADSCRITO PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A MODIFICAR EL R.D. LEY 5/2021 DE MARZO DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE APOYO A LA SOLVENCIA EMPRESARIAL EN RESPUESTA A LA PANDEMIA DEL COVID 19, POR EL QUE SE CONTEMPLAN AYUDAS DIRECTAS A AUTONOMOS Y EMPRESAS, CONCRETAMENTE EN EL ANEXO I, PARA LA INCLUSIÓN DE LAS EMPRESAS ELABORADORAS DE VINO Y EL ENOTURISMO.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

100676626221 e0aeb907650240402c1



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Publicado el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, por el que se contemplan ayudas directas a autónomos y empresas, comprobamos que, en el Anexo I, en el que se relacionan las actividades que podrán beneficiarse de estas ayudas, las empresas elaboradoras de vino quedan explícitamente excluidas como posibles destinatarios. Esta exclusión afecta directamente a un sector clave en la recuperación de la economía de zonas rurales, motor de la actividad enoturística y que contribuye como herramienta fundamental ante el reto demográfico para frenar la despoblación en la llamada España Vacía.

Este sector tiene órganos como, por ejemplo, el Club de Producto Rutas del Vino de España que es el único club amparado por la Secretaría de Estado de Turismo y cuenta en la actualidad con más de 30 rutas certificadas.

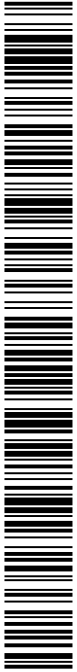
En 2019, según datos extraídos del Observatorio Turístico de Rutas del Vino de España, este Club generó un impacto económico de casi 77 millones de euros, solo con las visitas a bodegas y museos del vino. Castilla y León, por su parte, superó los 500.000 enoturistas y se sitúa como la región con más rutas certificadas del país. En el caso concreto de Ribera del Duero, alcanzamos los casi 400.000 enoturistas en ese mismo año, posicionándose por primera vez como la segunda más visitada de todo el país y manteniendo su liderazgo como la Ruta del Vino de interior más frecuentada de España.

En diciembre de 2020 se realizó un estudio de impacto de la Covid-19 en la Ruta del Vino en la Ribera del Duero, que fue remitido a la Junta de Castilla y León, así como a las Excmas. Diputaciones Provinciales de Burgos, Segovia, Soria y Valladolid. En él se arrojan datos estremecedores sobre los efectos de la pandemia en la comarca.

Casi el 50% de las bodegas se han visto obligadas a reducir plantilla desde que se proclamó el estado de alarma y cerca del 30% de ellas han visto reducida su facturación en enoturismo entre un 60% y un 80% respecto a 2018. La mayoría ve muchas dificultades para mantener la estructura de sus departamentos de comunicación, relaciones públicas y enoturismo.

Si nos situamos en el resto de sectores turísticos como los alojamientos, restaurantes o agencias de viajes, entre otros, el panorama es desalentador. Hablamos de destinos turísticos totalmente vinculados a la actividad turística de las bodegas, que contribuyen a generar una economía indirecta a través de todos los servicios turísticos que conforman al destino y que modela la actividad económica de todo el territorio, tanto la relacionada con el turismo en sí, como al resto de sectores económicos de la comarca. Sin la actividad enoturística de las bodegas, la sostenibilidad del destino se comprometería gravemente.

Por otro lado, hay otros sectores como el del comercio especializado, las enotecas y las tiendas de productos típicos que también están sufriendo la exclusión



1006766262211e0aeb907e50240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

sistemática de todas las convocatorias, por no considerarlas parte del tejido turístico cuando, en realidad, su actividad existe únicamente con finalidad turística. Son negocios que viven del flujo turístico y que sirven de apoyo a la cadena de distribución de productos como es el vino.

La Ruta siempre ha mantenido un fuerte compromiso con la promoción turística de Castilla y León, con presencia en múltiples eventos y ferias, así como a través de nuestros propios adheridos y asociados, los cuales siempre se han mostrado colaboradores en cuantas acciones se les ha requerido. Por lo tanto, esta exclusión ha caído como un jarro de agua fría en este sector, tras muchos meses en los que se han publicado otras líneas de ayudas a las que tampoco han podido acogerse.

Para reconducir esta situación, se han propuesto alternativas, como la modificación del RETU o que se acepte el estar adherido a una Ruta del Vino como requisito válido en las convocatorias de ayudas. Opciones que facilitarían el acceso a las subvenciones a aquellas empresas que están actualmente fuera de la regulación turística.

Esta exclusión de las bodegas supone un agravio comparativo en relación a otras actividades similares que sí están incluidas en el Real Decreto, tales como la destilación, la sidra y otras bebidas fermentadas, por lo que solicitamos al Gobierno de España, para que el enoturismo pueda seguir contribuyendo inestimablemente al desarrollo socioeconómico de nuestra Comunidad Autónoma y del conjunto de España.

Por lo expuesto, el Grupo Popular, la Plataforma del Pueblo Soriano, el Grupo Ciudadanos y el Diputado no adscrito en la Diputación Provincial de Soria, presenta la siguiente:

#### PROPUESTA DE ACUERDO

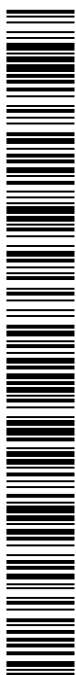
La Diputación Provincial de Soria insta al Gobierno de España a:

1. Modificar Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, por el que se contemplan ayudas directas a autónomos y empresas, concretamente en su anexo I, en el que se relacionan las actividades que podrán beneficiarse de estas ayudas y se incluya explícitamente la actividad de las empresas elaboradoras de vino y todo el sector del enoturismo en el listado de actividades recogidas en dicho anexo.

2. A habilitar las ayudas necesarias para la recuperación económica de este sector, una vez que, hasta el momento, han quedado fuera de todas las líneas de ayudas que cubre el Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo.

El Pleno de la Diputación aprueba dar traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno, a la Ministra de Hacienda, al Ministro de Agricultura, a los Portavoces de Grupos Políticos del Congreso, Senado y Cortes Generales.”

**Sr. Rey de las Heras:** Para decir que votaremos a favor de la moción. Pero lo haremos con un par de objeciones, la primera de ellas, abrimos un precedente, es verdad



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

que hay muchos sectores que se han quedado fuera con los criterios establecidos por el Gobierno de España, hay más sectores que se han quedado fuera de las ayudas de los 5.000 millones, abrimos un precedente con un sector muy determinado. Sector al que, por cierto, apoyo y apoyare durante el tiempo que tenga capacidad en política por lo que genera, reconociendo la importancia que tiene.

Dos, en consonancia con lo que vengo diciendo anteriormente, consejos des que para mí no tengo. Esta mañana, en la Comisión, teníamos una modificación presupuestaria, he propuesto ayudas a las empresas, se les ha debido olvidar ya, como no han sabido gestionarlas, que las empresas lo siguen pasando mal y que hay crisis económica en este país, y a la Junta de Castilla y León que empiezan a pagar las primeras.

Y ustedes solo se acuerdan, vuelvo a decírselo, para ser creíbles deberían acordarse de todas las administraciones cuando son exigentes. Solo se acuerdan del Gobierno de España, ni una sola referencia a la falta de ayudas de la Junta de Castilla y León, lo están diciendo todos los sectores económicos y especialmente el de hostelería.

Lo están diciendo, repitiendo, la Junta de Castilla y León no está apoyando a sectores muy castigados por la crisis. Aquí, nada. Ustedes, nada, eso no les interesa porque gobierna el Partido Popular y Ciudadanos.

Y a la Diputación lo mismo, hay empresas que lo están pasando mal y hoy nos acordamos del vino, para pedirle al Gobierno de España.

Les pido que, la semana que viene, se acuerden de los sectores empresariales de esta provincia, para aprobar en la modificación ayudas a los sectores empresariales de esta provincia.

Predique, también, con el ejemplo. Es lo único que les pido, porque eso es coherencia en política.

**Sr. Presidente:** Manifestar solamente una cosa.

El otro día, cuando presente la moción, dije que esto era una petición de la Ruta del Vino que nos lo habían pedido, por escrito, y que lógicamente hay muchos más sectores, Sabemos que están los estetición, las peluquerías, los gimnasios, etc., un montón de sectores que se han quedado fuera.

Pero la petición nos la hizo la Ruta del Vino. Como nos la hizo la Ruta del Vino, decidimos si la poníamos o no. Era muy difícil meter todos los sectores en la exposición de motivos. Si metemos más sectores, evidentemente, nos dejaríamos muchos. Yo no voy a entrar en el criterio porque es, además, un Decreto del Gobierno y por eso se lo requerimos al Gobierno, no porque tengamos nada contra el Gobierno.

Simplemente decir que la petición nos la hizo la Ruta del Vino para que se la transmitiéramos al Gobierno. Es lo que nosotros hemos considerado, si lo hacíamos o no lo hacíamos, y lo hemos traído aquí.

En cuanto a “consejos doy que para mí no tengo”, para hacernos creíbles, antes, en su intervención, nos ha dicho que había sacado una subvención para la LED sabiendo que no la iba a ejecutar, si no la estaba ejecutando para que estaba en el bar celebrándolo si no iba a seguir. Con esto quiero decir que consejos damos muchos y muchas veces deberíamos ser los primeros en tener la perspectiva clara.

En este caso, insisto, nos lo pide la Ruta del Vino y nosotros consideramos si lo hacíamos o no. Podíamos haber metido muchos otros sectores, de acuerdo, si nos lo piden lo contempláramos.



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

**Acuerdo.-** Se aprueba, por unanimidad, la moción de referencia.

<http://soria.seneca.tv/watch?id=ZGFiZDUwM2UtMjQ2MS00N2JhLTk5YmUtNDJmNDBmOTAzMjMx&start=6564>

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Sr. Rey de las Heras:** Lo primero, para que retire la declaración de mentiroso, lo he encontrado, no he querido decírselo antes porque estaba cerciorándome del recorte de prensa con sus declaraciones.

Ya lo he encontrado, dice en los medios de comunicación, por cierto se lo entrecomillan, en el Heraldo Diario de Soria, el martes 18 de febrero de 2020, le sale con una facilidad la palabra mentiroso y también le salió aquí, dice *“Serrano tuvo palabras para Martín Navas, diputado socialista que hacía declaraciones en la noche, quien no es que mienta, ni lo haga por faltar, las palabras mentir y faltar también se le dan muy bien, es que procesa lento”*. Dijo usted, entrecomillado por el periódico. *“Esto es algo que antes se hacía igual”*, concluyo.

Espero que se disculpe con el Sr. Navas y conmigo que me ha llamado mentiroso. Dice que usted no lo dijo.

Sinceramente no sé si no sabe lo que dice o no se acuerda de lo que dice. Ese es el problema que tenemos aquí. Debería, cuando hace este tipo de declaraciones, acordarse por el bien de la política en general.

Como primer ruego, que pida disculpas en ese sentido, a mí por llamarme mentiroso, diciendo que me lo había inventado, se ha venido arriba, y al Sr. Navas por hacer esa referencia.

Lo tienen en el periódico, en la fecha que les he dicho, en un recorte en la columna de la derecha.

Segundo, otro ruego, deje de hacer referencias personales. Deje lo personal al margen. Crítica política toda la que usted quiera, a mí persona que para eso soy el líder de este grupo y el portavoz, toda la que quiera, la hace y mucho, a veces parece que se dedica más a seguir a la oposición que a gobernar, a escuchar lo que dice el portavoz de la oposición que a gobernar.

Pero deje lo personal, dice que estaba celebrando en los bares, ¿a usted que le importa donde estaba yo? Si estaba en un bar o no estaba antes de la pandemia. Igual que a mí me importa muy poco donde estuviera usted. Déjelo, esto en los Plenos sobra.

Su referencia a si fui un día o no fui, en la anterior me habían invitado, me habían dicho amablemente vente a Madrid con nosotros que vamos a pedir al Gobierno de España y nos echas una mano, pero es que tenemos una reunión previa y en la previa solo podemos estar nosotros, tú te quedas fuera y cuando salgan todos te haces la foto.

Comprenderá si deslealtad es eso, a mí, aunque soy guapo, esto de ir solo a hacerme las fotos no termina de convencerme mucho. Le ruego, también, si hablamos lo hacemos todos, y acabaremos diciendo estas cosas, y al final llegara un momento que ni



100676626221 e0aeb9076502404022c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

quiera en lo privado, en lo personal, vamos a poder hablar con usted porque todo lo que se le dice lo va a utilizar.

Si hay razones personales que tenga uno para ir o no ir, las sabe personalmente cada uno. Tenga un poquito de respeto.

Estos son los dos ruegos, un poco de tranquilidad en esto. Critiquémonos lo que tengamos que criticarnos, pero en la gestión política. No metamos lo personal, entran ustedes en un camino muy peligroso, aquí, en Soria, lo sabemos todo de muchos. Entran en un camino muy peligroso.

El siguiente ruego tiene que ver con los bomberos, si fueron o no fueron, también lo ha dicho, parece que soy yo quien decidió si iban o no iban. A mí lo que me trasladaron es que el convenio, por cierto está sin firmar en un servicio que está en precario y se está prestando, no contempla ese tipo de intervenciones.

Si me pregunta en lo personal, le diré que los bomberos son un servicio profesional y que no están para echar agua encima de los aviones. Esos espectáculos tampoco me gustan.

Los bomberos están para algo más. Están para la seguridad, evidentemente, de la instalación. Pero este tipo de espectáculos, de echar agua por encima de los aviones, y creo, espero, estoy convencido que debe ser mucho más serio que hacer ese tipo de actuaciones o reclamar bomberos para hacer ese tipo de actuaciones.

Pero es que no hay convenio firmado. Fírmenlo de una vez. Y creo, por cierto, que están barajando la posibilidad de contemplar este tipo de actuaciones en el convenio. Este tipo de salidas que no son de seguridad ciudadana, están hablando de ponerlo encima de la mesa.

Nos preocupa y mucho el Plan Sectorial, esa proposición de ley que ha aprobado la Junta de Castilla y León. Aunque no tenga un plazo de ejecución el Plan Sectorial, a bote pronto obliga a tener un parque de 18 bomberos en Almazán, por no hablar del resto.

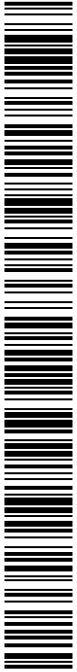
Y, de momento, aquí, no hemos empezado a hablar de esto. Hay que empezar a hablar de esto, porque mañana puede pasar algo y que no nos pillen con el pie cambiado.

Hay que empezar a hablar de esto, de lo que vamos o no vamos a hacer, o de exigirle a la Junta que retire ese Plan que, por cierto, no sé con quién lo ha conciliado. Que retiren ese Plan que lo ponen a parir en muchos sectores y colectivos, perdónenme la expresión, incluido el Consejo Consultivo.

Vuelve la Junta de Castilla y León a invitar y a pagar los demás. Yo invito y tú pagas.

En este caso están haciendo referencia a cómo deben funcionar servicios que no son de su competencia, y si lo son que pague. Yo creo que lo son, por protección civil considero que lo son. Por la Ley de Protección Civil de Castilla y León del 2.007 creo que son competencia de la Junta y si lo son que pague. Que pague bien, no limosnas, no 160.000 euros como ha anunciado que dará.

Cuando yo hable con el Consejero, hablábamos de diez millones, de un millón por año. No un millón en cinco años.



1006766262211e0aeb907e50240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

Esos 18 bomberos tienen la mala costumbre de cobrar al final de mes, lógicamente la buena costumbre.

Pongamos esto encima de la mesa y la RPT. Lo retiraron ustedes, a raíz de esa propuesta desleal, les dijimos que lo estaban haciendo mal, nos dijeron que no y luego en el Pleno nos dijeron que sí, que lo estaban haciendo mal y que lo retiraban del punto del orden del día.

Nos dijeron que lo llevarían a Comisión otra vez y a Pleno. Ya ha pasado un Pleno desde entonces y no hemos vuelto a saber nada de este tema.

Añadiría que tratemos de hablar un poco de todo el tema de bomberos, también de la RPT, y que aprovechemos para poner encima de la mesa cuál va a ser la posición de la Diputación con respecto a este Plan Sectorial.

Habrán mociones en Ayuntamientos y Diputaciones. Y esta Diputación debe poner una postura crítica que, por cierto, ya ha tenido la Diputación de Burgos cuyo color político no es precisamente del Partido Socialista.

En cuanto a turismo, pediríamos, se ha hecho una campaña recientemente, que se nos cuente. Que se lleve a Comisión y se cuente.

Y se hable también de esto que hemos dicho, esta mañana, en Comisión, de los límites que hay para pedir las ayudas de contratación de informadores turísticos en algunos puntos de la provincia. Los límites por desempleados para algunos Ayuntamientos que pueden afectarles en las convocatorias que saca la Junta, que se tenga en cuenta para que no afecte a tantos Ayuntamientos como pasa en nuestra provincia.

Conectividad y depuradoras. De los proyectos europeos que más avanzados van seguramente serán las depuradoras de menos de 5.000 habitantes, ya hay compromisos, incluso compromisos económicos, por parte del Gobierno de España con Comunidades Autónomas en la Conferencia Sectorial.

Convoque una Comisión y cuéntenos si saben algo. Si no lo saben, mírenlo primeramente y convóquenos, no sea que nos vayamos a quedar atrás.

Si saben algo, me consta que con algunos Ayuntamientos han estado hablando, cuéntenos por dónde vamos. No sea que nos vaya a pasar como con aquel Protocolo que firmamos con la Junta en el que la Diputación Provincial de Soria se queda la última en lo referente a cuantías asignadas con mucha diferencia a otras provincias.

Cuéntenos como va eso, creo que hay que darle impulso desde esta Diputación, desde, Sr. Presidente, la lealtad.

Lo mismo con la conectividad rural, también se está avanzando, se están haciendo muchas manifestaciones al respecto, e igualmente firmamos un Protocolo con la Junta.

Hemos oído cosas, díganos en qué punto están y en que, también, podemos ayudarles. Es un tema de los esenciales, con toda seguridad.

Y si no lo digo, el Sr. Gómez Pardo me lo recriminara, ahora que le han soltado un pastizal a la televisión de Castilla y León desde la Junta de Castilla y León, ya que le ha soltado un pastizal el Gobierno Autonómico, díganles, desde esta Diputación que, es una reivindicación de muchos alcaldes y muchas alcaldesas de esta provincia, a ver si aumentan la frecuencia para poderse ver en todos los lados.



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

Que dediquen una parte de ese dinero que reciben de la Comunidad Autónoma para llegar a toda la provincia porque es una demanda de muchos Ayuntamientos.

Sé que sale en muchos Plenos pero, como la respuesta que me han dado todavía no es satisfactoria al respecto, vuelvo a insistirles.

Los CEAS, debe existir una cierta discrepancia en el tema del registro de los documentos de los CEAS en algunos Ayuntamientos. Que le den una vuelta, y nos lo comuniquen en Comisión porque debe buscarse una solución en el tema del registro, quien hace esos registros en los CEAS, las trabajadoras tienen un problema.

Ya que llevamos, hoy, todo el Pleno, elogiando el trabajo de los Servicios Sociales y también de algunos otros servicios durante la pandemia, incluida su Vicepresidenta, para que no lo manifiesto públicamente, lo he dicho, aprovechemos también para echarles una mano, no solamente para elogiarles, en todo esto.

He vuelto a agruparlos para tratar de hacer más ágil el Pleno en estas circunstancias.

**Sr. Presidente:** Voy a empezar por la primera manifestación que ha hecho, por ese periódico que me enseña, efectivamente no tenía constancia, mire si lo haría con mala intención que no tenía constancia.

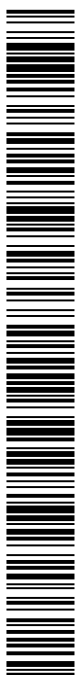
No sé si es más grave decir que procesas lento o es más grave decir, esta mañana, aquí, que es faltito. No lo sé. Lo pondremos en una báscula y lo que la báscula dé yo lo asumo.

Por lo que me enseña usted, no lo tengo aquí, creo que eran unas manifestaciones del Sr. Navas con aquel incidente que hubo aquí, se presentó la baja del Partido Popular, que le dio pie, en aquel momento, el Sr. Secretario a que rectificase, me preguntaron a mí, creo que iba por ahí la cuestión.

Le insisto, ya que veo al Sr. Navas, si le he faltado al respeto, me quito la mascarilla para que me vean, les pido perdón. Nunca fue mi intención. Insisto, Sr. Rey, no tenía constancia, no le di ninguna importancia. Simplemente se produjo un caso, cuanto menos, curioso, no sé si se han producido muchos en esta Diputación, y veo, según lo leído por usted, lo dije. No tengo nada más que opinar.

En cuanto a la crítica personal o no, decirle que, de verdad, a mí no me gusta. Es cierto que, a veces, lo hago, no se lo niego, pero usted también. Me pide que rectifique, no tengo ningún problema en rectificar. No les he visto rectificar a ninguno de ustedes por el famoso escrache, por utilizar las redes, en este caso, hablo del Ayuntamiento de Soria, utilizaron ese día las redes sociales del Ayuntamiento de Soria, para congregarse en la puerta de la Diputación a determinadas personas que vinieron a insultar. Yo oí insultos hacia mi persona.

Espero ser más prudente, no faltar en lo personal, pero también le pido a usted un poco de autocrítica. Muchas veces nos la pide a nosotros y creo que la necesitamos todos.



1006766262211e0aeb907e50240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

1006766262211e0aeb9076502404022c1



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

En cuanto a bomberos, le digo aquello que a mí me trasladaron. Me trasladaron que ese día nos hacían falta dos camiones de bomberos, no para el puente de agua que hicieron que es algo anecdótico, no sé si es un protocolo que utiliza el Ejército cuando se da de baja a aviones y es la primera vez que aparcan en ese sitio, acto que no deja de ser, insisto, un homenaje, pero es cierto, también, que se necesitaba allí por seguridad ese servicio porque si no los aviones no aterrizaban.

Sobre el Plan Sectorial, creo que es lo que más nos interesa a día de hoy, el borrador, me consta que el Sr. de Miguel lleva dos años trabajando en él. Lo conocemos, es un borrador y le hemos pedido, evidentemente, a la Junta de Castilla y León más financiación. Es cierto que, a día de hoy, no lo hemos logrado, así se lo digo. No vamos a ser sumisos, vamos a seguir pidiendo más apoyo a la Junta de Castilla y León en una competencia que no sé si es puramente nuestra, como muchas otras, entiendo que por ley sí pero financiada.

Pero también le digo una cosa, usted, en cuatro años, pediría mucho pero lograr, lograr, logro poco. Espero que nosotros, en estos años que nos quedan, logremos algo más. Como logremos lo mismo que logro usted, es cierto que pidió pero conseguir nada de nada.

Tenemos un problema con los bomberos, tenemos un problema con el convenio con el Ayuntamiento de Soria, espero que se llegue a un acuerdo.

El problema de la RPT, veremos cómo se soluciona.

Creo que se va a llegar a un acuerdo bastante razonable con el Ayuntamiento de Soria. Nos pidieron, como usted sabe, una modificación de cinco puntos, de esos cinco puntos hemos admitido cuatro y el otro estamos en negociaciones, está negociando el Sr. de Miguel, y espero que podamos hacerlo.

Además en este Plan Sectorial, la Junta no marca plazos. No es una excusa para decir que ya lo ejecutaremos dentro de cien años, Vamos a seguir trabajando, queremos abrir el nuevo Parque de Pinares, estamos trabajando con los Ayuntamientos implicados, y veremos qué solución le damos.

Tenemos que darle una solución global. Imagínense que no llegamos a un acuerdo con el Ayuntamiento de Soria. Nosotros tendríamos que proceder y dar servicio a esos pueblos, siempre hablando en el hipotético caso de no conseguirlo.

Quiere que le hable de turismo. Puedo hablarle de lo que conozco, habíamos llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de Soria en hacer una campaña turística conjunta y cuál es mi sorpresa cuando veo, en la prensa, que el Ayuntamiento de Soria por fuera parte hace una promoción turística y vengo, aquí, a la Diputación, y pregunto al Diputado de Turismo y al Técnico de Turismo y me dicen que la ha arrancado el Ayuntamiento, no es meterme con nadie, es lo que me contaron hace cuatro días, y se ve que la campaña va por separado.

No sé cuándo veremos el arranque de la campaña. Ahora mismo, hay muchas quejas por parte del sector en que se empiece una campaña turística con este cierre perimetral que tenemos.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00



Esto es lo que puedo decirle de la campaña de turismo, la tenemos en marcha, vamos a llevarla a cabo y en cuanto se abran las fronteras esperamos ser colaboradores en que ese sector despegue.

Sobre la conectividad, igual sabe usted más que yo, sabe que firmamos un Protocolo con la Junta de Castilla y León, que la Junta de Castilla y León iba a empezar a desarrollar un programa de conectividad, que el Gobierno le puso unas condiciones para recibir esos fondos, que ahora van de la mano la Junta de Castilla y León y el Gobierno, me parece fenomenal, no siempre se van a tirar los trastos a la cabeza, y que ese programa de conectividad se está desarrollando.

Yo estubo reunido con la Directora General y sé que están en ese desarrollo.

En cuanto a las depuradoras, es cierto que Soria es de las provincias que tienen más avanzada las depuradoras. Eso es porque se hizo un trabajo previo y porque la mayoría de los pueblos de menos de 2.000 habitantes tienen resuelta esa problemática. En el resto se está trabajando, saben que hemos firmado un protocolo. Desde la Diputación vamos a colaborar con el Ayuntamiento de Soria en la de la Playa Pita.

Sobre la televisión de Castilla y León, Sr. Gómez Pardo, me consta que hay muchos más sitios en la provincia donde no llega. Me gustaría que llegase a todos los sitios de la provincia.

Informarles que, desgraciadamente, hemos tenido que devolver 70.000 euros del trabajo que dejaron ustedes sin desarrollar de las torres de comunicaciones. He pedido un informe para que me expliquen quien es el responsable de la devolución de este dinero a la Junta de Castilla y León por no haber ejecutado estas partidas que nos dieron para conectividad en esta tierra, y es, como saben, de su legislatura, de las famosas cinco torretas solo montaron tres y hemos tenido que devolver dinero.

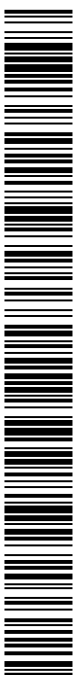
Al Sr. Gómez Pardo voy a dejarle un recado, que investigue si se ve la Sexta en su pueblo, no sé si se ve, con el dinero que el Gobierno le ha dado también a la Sexta, con ello arreglara la Sexta y Castilla y León Televisión, las dos.

Nuestro compromiso de intentar, voy a preguntarlo, sobre alguna de estas cosas voy a incidir. Ojalá llegase esa televisión y todas las demás, llegase Internet a una velocidad aceptable.

Si antes hablábamos de vertebrar el territorio y de la importancia que el Sr. de Gregorio le veía a la N-110, a la 234, a la Autovía del Norte y a todas las que quieran, la conectividad es, hoy en día, fundamental y esperemos que, tanto el Gobierno de la Nación como la Junta de Castilla y León, lo resuelvan lo antes posible.

Reiterar que, igual el curso del debate ha sido un poco bronco, quizás, también, es debido a manifestaciones previas, y espero que, en la medida de lo posible, seamos todos capaces de corregirlo y dedicarnos a lo que realmente los ciudadanos nos han elegido que es para trabajar por esta tierra e intentar sumar todos.

<http://soria.seneca.tv/watch?id=ZGFiZDUwM2UtMjQ2MS00N2JhLTk5YmUtNDJmNDBmOTAzMjMx&start=7259>



1006766262211e0aeb907650240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00

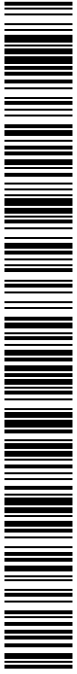
La sesión por videoconferencia termina a las 13:25 horas. De todo lo cual como Secretario, doy fe.

Url:

<http://soria.seneca.tv/s/G4AzX85PMmu0XeV3ixM87VMVmPTIbKNr9EGQmLab7wg mNk6C.mp4>

SHA512:

44a8485058cb4282af9d969af7297a21e41c9d7455047512ba5cc9f0be3d9d0c71ccd8c76c  
b36f2eba4c2d7741c9e1c3ac4d729dab762d76aa06750168a5fb55



1006766262211e0aeb907e50240402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	30/04/2021 14:00